ANEXO Nº 2

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-281

Bogotá, 22 de enero del 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: REMISIÓN ACTAS DE VECINDAD PARQUE URANIZACIÒN NIZA SUR

Se remite a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación (cinco) 5 actas de vecindad levantadas en el parque Urbanización Niza Sur CÒD.11-099

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-290

Bogotá, 25 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO INFORME TECNICO MENSUAL No 7 V.0 PERIODO 21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 20 DE ENERO DE 2024

Respetados señores

Por medio de la presente por parte del contratista se envía el informe de técnico No 7 correspondiente al periodo del 21 de diciembre de 2023 al 20 de enero de 2024 para ser revisado por la interventoría.

Se anexa el archivo en Word del informe técnico mensual No 7 V.0 y archivo zip sus correspondientes anexos.

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: NB
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-289

Bogotá, 25 de enero 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-347 ASUNTO: RESPUESTA Y REQUERIMIENTOS COMUNICADO REMISION CERTIFICADOS DE CALIDAD, ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA ACTIVIDAD DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CAUCHO (EPDM+SBR)

Cordial Saludo,

Mediante el presente oficio realizamos la entrega de los documentos a continuación:

1. Ficha técnica de piso de seguridad
2. Informe de laboratorio exposición a la intemperie artificial- UVA
3. Informe de interperismo acelerado- QUV
4. Ensayo de determinación de compuestos orgánicos volátiles- VOC y determinación de plomo.

Para su respectiva revisión y evaluación.

Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá
Anexos: DOCUMENTOS SOPORTE PISOS DE SEGURIDAD

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-283

Bogotá, 22 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Informes quincenales de SST Y AMB

Por medio del presente comunicado hacemos entrega de informes quincenales de SST y AMB del 1 al 15 de enero 2024

INFORMES QUINCENALES

ITEM	DESCRIPCION	ENTREGADO
INFORMES QUINCENALES	SE ADJUNTA INFORMES QUINCENALES SST Y AMB	X

Atentamente,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-286

Bogotá, 24 de enero 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023.

Cordial Saludo,

Mediante el presente oficio realizamos la entrega del informe de solicitud de prorroga No. 1 al contrato de obra 484 de 2023. Por el termino de dos (02) meses.

Para su respectiva revisión y evaluación.

Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá
Anexos: Informe de solicitud de prorroga No.1
Y sus respectivos anexos.

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-284

Bogotá, 22 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Documentos de personal

Por medio del presente adjunto documentación del siguiente personal para su respectiva verificación:

NOMBRE	CEDULA
GREGORI ALEJANDRO PEREZ	1127586312
LUIS CARLOS CABRERA GOMEZ	72337921
RAMON JOSE FLORIAN	1085168061

Atentamente,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-285

Bogotá, 22 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: REMISIÒN ACTA DE VECINDAD VIA PARQUE NIZA SUR COD 11-099

De acuerdo con la solicitud realizada por la interventoría se remite para su respectiva revisión y aprobación el acta de vecindad del espacio público con el respectivo registro fotográfico del parque Urbanización Niza Sur CÒD. 11- 099.

CONSORCIO BOGOTÁ

Atentamente,



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-288

Bogotá, 24 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión informe de gestión social N. 7

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la obligación contractual, por medio del presente se remite informe de gestión social N. 7 con los anexos relacionados a continuación en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1IorpQN0EQojTnY1wayBI70L18bPVnET5?usp=drive_link

Anexo N. 1 Programa de información

- Actas de reuniones de inicio
- Actas de reuniones extraordinarias

Anexo N.2 Programa de divulgación

- Volantes entregados en el periodo
- Formatos de PSI

Anexo N.3 Programa de atención al ciudadano

- Registro fotográfico del punto de atención

Anexo N.4 Programa de socialización del proyecto a empleados de la obra

- Planillas de asistencia a capacitación
- Registro fotográfico.

Anexo N. 5 Control social

- Planillas de inscripción a comites de participación ciudadana

Anexo N. 6 Programa para la generación de empleo

- Formato de vinculación laboral
- Soporte de persona con discapacidad
- Recibos públicos personal de la localidad

Anexo 7 programa de acompañamiento social actividades técnicas de obra

Inventarios de actas de vecindad

- Actas de inspección preliminar
- Inventario de elementos existentes
- Oficios de remisión de actas de vecindad con los inventarios prediales

Anexo N. 8 Informes semanales

- Informe semanal N.25
- Informe semanal N.26
- Informe semanal N.27
- Informe semanal N.28

Anexo N. 9 Soporte informe mensual N. 7

- Oficio de remisión



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-287

Bogotá, 24 de enero de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Entrega del Informe No 7 SST y AMB con sus respectivos anexos

Por medio del presente comunicado hacemos entrega del informe SST y AMB No 7. con sus respectivos anexos para su respectiva revisión.

Atentamente,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-292

Bogotá, 29 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO INFORME TECNICO MENSUAL No 7 V.1, PERIODO 21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 20 DE ENERO DE 2024.

Respetados señores

Por medio de la presente por parte del contratista se envía el informe de técnico No 7 correspondiente al periodo del 21 de diciembre al 2023 de 20 de enero de 2024 para ser revisado por la interventoría.

Se envían adjunto los anexos observados.

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: NB
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-293

Bogotá, 30 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO OBSERVACIONES DE INFORME SST Y AMB MENSUAL No 7 V.1, PERIODO 21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 20 DE ENERO DE 2024.

Respetados señores

Por medio de la presente por parte del contratista se envía las observaciones del informe de SST y AMB No 7 correspondiente al periodo del 21 de diciembre al 2023 de 20 de enero de 2024 para ser revisado por la interventoría.

Se envían adjunto los anexos observados.

ITEM	OBSERVACIONES	ENTREGADO
CERTIFICADOS		
MADERA REGISTRO DE EMPRESAS FORESTALES	Se adjunta certificación de aprovechamiento de madera en el anexo 11.	x
SUSTANCIAS QUIMICAS MATRIZ ACTUALIZADA	Se adjunto en informe SST	N/A
BLOQUE REMISIONES	Se hace entrega de remisiones de bloque en el anexo 10.	x
ACERO (REMISIONES)	Se hace entrega de remisiones de acero en el anexo 10.	x
CONCRETO (REMISIONES)	Se hace entrega de remisiones de concreto en el anexo 10.	x
BATERIAS PORTATILES		
COMPROBANTE DE INSTALACION		
COMPROBANTES DE MANTENIMIENTO	Se hace entrega de comprobantes en anexo 9.	

CERTIFICADOS DE VERTIMIENTOS	Se hace entrega de certificado de vertimientos en anexo 9.	
SUMIDEROS		
INVENTARIO DE SUMIDEROS	No hay sumideros en el parque Niza	N/A
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		
LISTADO DISPOSICION FINAL	Se valido la cantidad de acuerdo con el listado de disposición final la cual coincide.	x
MANEJO VEGETACION Y PAISAJE		
INVENTARIO ESPECIES ARBOREAS	Se incluyo información de las flores y Parque Urbanización Niza sur.	x
CANTIDAD DE MATERIAL SUMINISTRADO	Se valido la cantidad de acuerdo con el listado de material la cual coincide.	x
CONTROL EMISIONES ATMOSFERICAS	Se agrego el nuevo al vibrocompactador.	x
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	Se actualizo el registro fotográfico del seguimiento del PMT.	x

De acuerdo a la solicitud de los anexos y certificaciones que se cargaron para los meses octubre, noviembre y diciembre se enviaron el 24 de enero via correo.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	OBSERVACIONES	ENTREGADO
Exámenes médicos	Ala fecha se han entregado los exámenes de personal nuevo igualmente los exámenes periódicos. ITEM 2.2 exámenes médicos	X
Luis Eduardo Pulido	Se adjunto en el informe No 5 en el Anexo 5 certificados de aptitud médicos ocupacionales	X
Andy José Julio Cortez	El trabajador no ingreso al proyecto	N/A
Gilberto Cortes	El trabajador no ingreso al proyecto	N/A

ITEM	OBSERVACIONES	ENTREGADO
Ibis Manuel Rangel	Se adjunto en el anexo 5 certificados de aptitud médicos ocupacionales	X
Rafael Antonio Monterrosa	Se adjunto en el anexo 5 certificados de aptitud médicos ocupacionales	X
Personal retirado	Se adjunta documentación de personal retirado en el anexo: 14 Documentos de personal retirado	X
Entrega de EPP	Esta adjuntado en el Anexo 6 Registro de EPP	X

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: NB
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-294

Bogotá, 30 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de personal

Respetados Señores:

Adjunto documentos de personal rotativo de área metalmecánica para su respectiva verificación:

Carlos Andrés Martínez CC. 80791945

Gracias por su atención prestada

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-295

Bogotá, 30 de enero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de documentos de inducción, formato de entrega de EPP del personal

Respetados Señores:

Adjunto documentos de inducciones y formato de EPP del siguiente personal:

NOMBRES	No DE IDENTIFICACION
GREGORI ALEJANDRO PEREZ	117586312
LUIS CARLOS CABRERA	72337921
RAMON FLORIAN	1085168081

Gracias por su atención prestada

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,



HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-312

Bogotá, 17 de febrero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: INDUCCION Y EPP

Respetados Señores:

Adjunto documentos de inducción y EPP del personal rotativo de área Metalmecánica para su respectiva verificación:

Andrés Felipe González CC. 1000114723
Yair Cogollo CC. 1085177254
Diego Alejandro Nuvan CC. 1022936469

Gracias por su atención prestada

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-301

Bogotá, 02 de febrero 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023 AJUSTADA SEGÚN OFICIO EMITIDO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-373.

Cordial Saludo,

Mediante el presente oficio realizamos la entrega del informe de solicitud de prorroga No. 1 al contrato de obra 484 de 2023 ajustado según observaciones emitidas por ustedes.

Para su respectiva revisión y evaluación.

Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá
Anexos: Informe de solicitud de prorroga No.1
Y sus respectivos anexos.

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-302

Bogotá, 6 de febrero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-2035 ,REQUERIMIENTOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACION GEOTECNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023.

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos atender las observaciones propuestas en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-209 REQUERIMIENTOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACION GEOTECNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023**. Adjunto al presente oficio señalamos los detalles constructivos solicitados.**

Para su respectiva revisión.

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,



HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTA
Anexos: Informes de geotecnia.

A continuación presentamos los detalles constructivos:

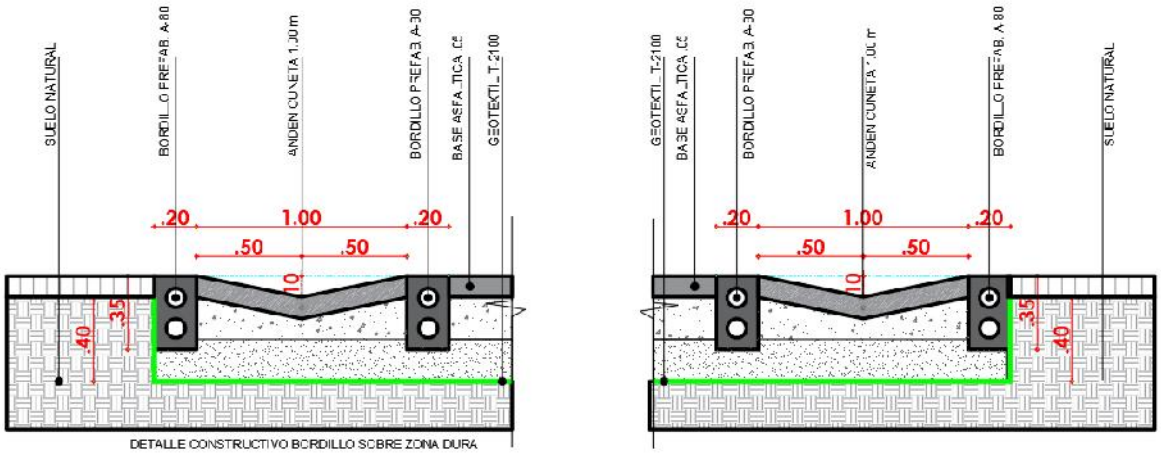
1. **TIPO DE BORDILLOS**

Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)

2. **CUNETAS QUE VAN A USAR**

Anden Cuneta 2500 psi e=0.10

3. **DETALLE CONSTRUCTIVO QUE MUESTRE LA LOCALIZACIÓN DE ESTOS.**



4. **PROCESO CONSTRUCTIVO QUE VAN A EMPLEAR PARA LOS BORDILLOS**

El proceso constructivo del bordillo prefabricado A-80 empezará con la excavación de la franja o del área a intervenir para instalar el bordillo, se compactará la subrasante y se procede a desplegar el geotextil T-2400**, luego se rellenará una subbase de 20 cm de espesor para alistar la superficie en donde se situará el bordillo; El bordillo se sentará sobre un lecho de mortero de cemento y arena de rio así mismo dejando un espacio de aproximadamente 10 mm para la junta entre bordillos.

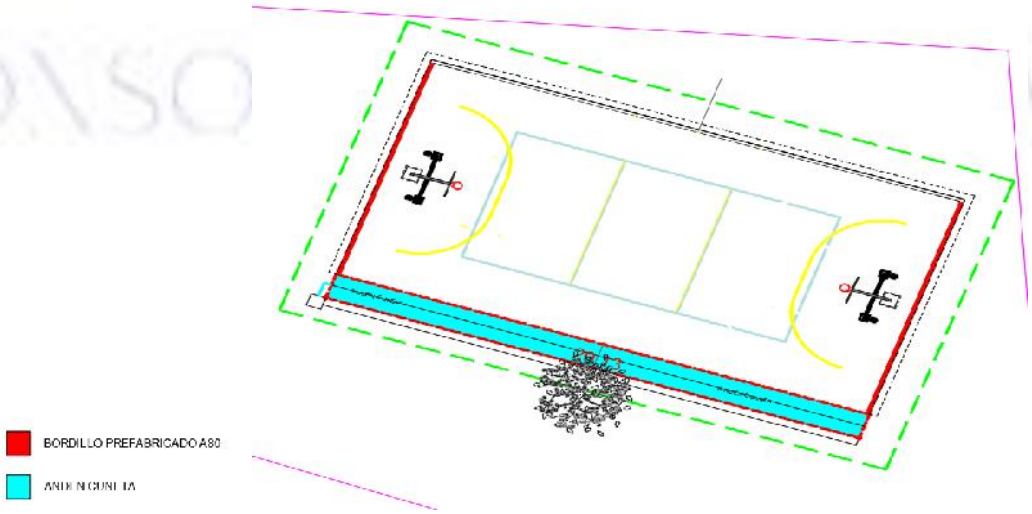
5. PLANO QUE MUESTRE LA LOCALIZACIÓN DE BORDILLOS Y CUNETAS

- **PARQUE COD.11-091 – LISBOA**



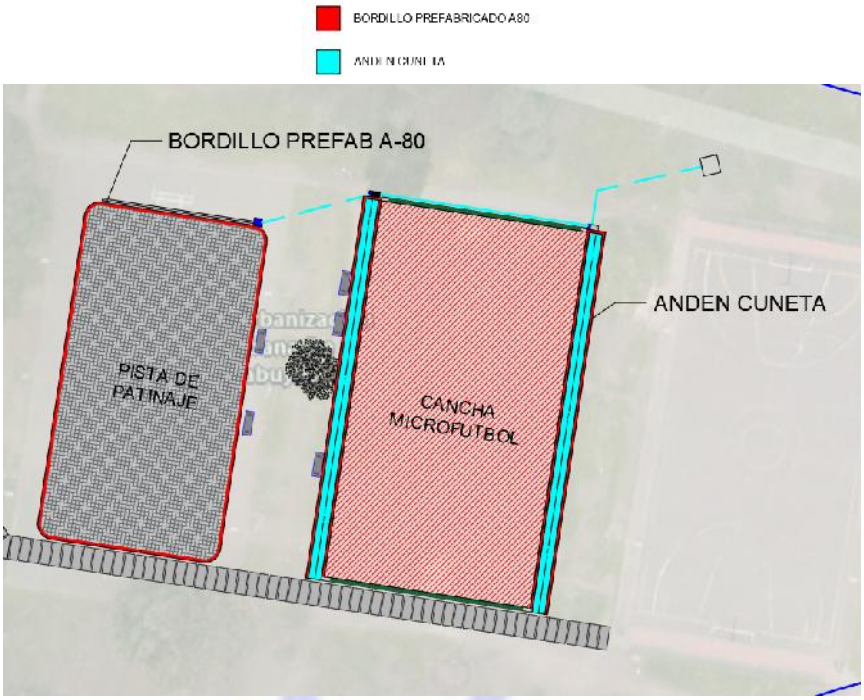
Nota: *ubicación bordillo prefabricado A80 y anden cuneta parque Cod.11-091 – Lisboa.*

- **PARQUE COD.11-093 – PUERTA DEL SOL**



Nota: *ubicación bordillo prefabricado A80 y anden cuneta parque Cod.11-091 – Puerta del Sol.*

- **PARQUE COD.11-246 – URBANIZACION LA SABANA DE TIBABUYES**



Nota: *ubicación bordillo prefab A80 y anden cuneta parque Cod.11-091 – Urbanización la Sabana de Tibabuyes.*

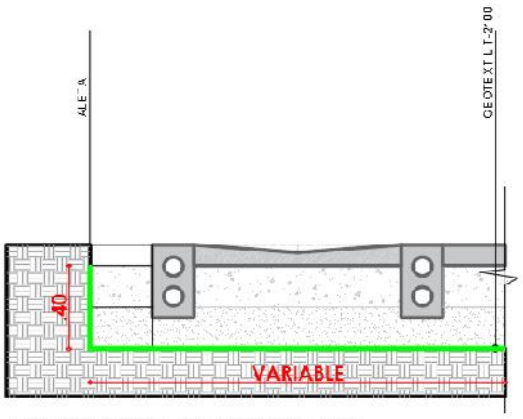
- **PARQUE COD.11-260 – URBANIZACION COMPARTIR III**



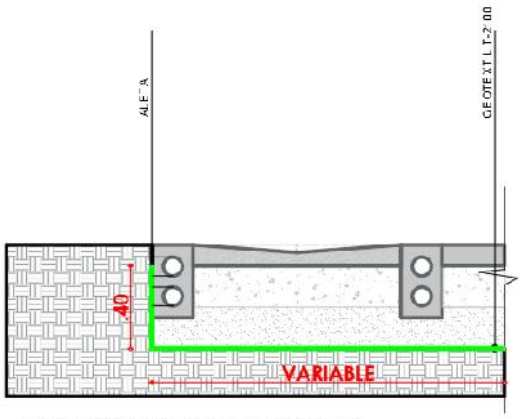
Nota: *ubicación bordillo prefabricado A80 parque Cod.11-260 – Urbanizacion Compartir III.*

6. TIPO DE GEOTEXTIL Y DETALLE CONSTRUCTIVO DE INSTALACIÓN

Geotextil T-2400**



DETALLE CONSTRUCTIVO BORDILLO SOBRE ZONA VERDE



DETALLE CONSTRUCTIVO BORDILLO SOBRE ZONA DURA

CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-304

Bogotá, 09 de febrero 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Justificación técnica de ítems no previstos del 44 al 54 y Acta No.2 de fijación de precios NPS.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos remitir justificación técnica del análisis de precios unitarios (APU) de los ítems no previstos, presentados a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE REFERENCIA IDRD-IDU	ÍTEMS NO PREVISTOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP44		DEMOLICION DE GRANITO FUNDIDO EN SITIO Y/O LOSETA DE GRANO MARMOL INCL. RETIRO	M2	$ 17.874,88
NP45		RECUPERACION DE GRANITO FUNDIDO Y PULIDO EN SITIO + DILAT.BRONCE.	M2	$ 210.771,85
NP46		PULIDA DE PISO TABLON EN GRANITO	M2	$ 136.875,57
NP47	10864-15832	CONJUNTO RUTA DE LA VIDA- PARQUE BARRIO (6 EVENT)** Y RUTA DE VIDA BARRA FLEXION PECHO ESTA.06 (SUM+INS)	UND	$ 10.624.545,48
NP48	15720	DEMOLICION VIGA-CONTRAPISO CONCR REFORZ CON RETIRO	M3	$ 270.971,09
NP49	13542	TUBO PVC VENTILACION Ø 3" X6ML S/NORMA	ML	$ 35.631,96
NP50		PILOTINES H= 1.00M D=0.3M SUELO BLANDO21MPA REFOR** CON TUBO ESTRUCTURALGALV.Ø2	UND	$ 264.238,81
NP51		PEDESTAL PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL	UND	$ 24.415,19

NP52	13763	ANCLAJE EPÓXICO 1/2" PROF. 0.10M CON SIKADUR 42**	UND	$ 12.692,68
NP53	11542	BARANDA JUEGOS INFANTILES M-81(2 TRAVESAÑOS-2")SIN VIGA-INCLUYE EXCAVAC.+DADO CONCRETO(SUM+INST)	ML	$ 287.037,74
NP54	16632	DADO CONC3.000PSI(40X40)EXC-SIN REF)SINFORM H=0.40	UND	$ 53.747,46

NP44	Durante la ejecución de las obras del parque 11-246 Sabana de Tibabuyes; En la zona externa y interna de la pista de patinajes requiere demoliciones de granito y losetas que presenta deterioro y mal estado, generando inseguridad para los usuarios por tal motivo se solicita la inclusión de NP44 DEMOLICION DE GRANITO FUNDIDO EN SITIO Y/O LOSETA DE GRANO MARMOL INCL RETIRO.
NP45	Durante la ejecución de las obras del parque 11-246 Sabana de Tibabuyes; En la zona externa de a la pista de patinaje requiere recuperar varias áreas deterioradas, por tal motivo se solicita la inclusión del Np45 RECUPERACION DE GRANITO FUNDIDO Y PULIDO EN SITIO + DILAT.BRONCE. garantizando la movilidad totalmente segura de los usuarios.El NP45 se construyó bajo el cio 13420 el cual contempla la mayoría de las actividades para la ejecución de la actividad; Se tomaron y se incluyeron las actividades y herramientas necesarias para la debida ejecución de la actividad no prevista inicialmente.
NP46	Durante la ejecución de las obras del parque 11-246 Sabana de Tibabuyes; En la zona interna de la pista de patinaje requiere que los tablones sean pulidos, brindador seguridad a los usuarios por tal motivo se solicita la inclusión del Np46 PULIDA DE PISO TABLON EN GRANITO, el cual se utilizara e para las zonas donde se va instalar los nuevos tablones y la zona total interna de la pista en caso de ser requerida. El NP46 se construyó bajo el cio 13420 el cual contempla la mayoría de las actividades para la ejecución de la activadas, se tomaron y se incluyeron las actividades y herramientas necesarias para la debida ejecución de la actividad.
NP47	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores, se realizó el retiro del mobiliario ruta de la vida el cual se encontraba pésimo estado (deterioro), se solicitan la inclusión del Np 47 Conjunto Ruta de la Vida- parque barrio(6 event)** Y Ruta de vida Barra Flexión Pecho Esta.06 (Sum+Ins) el cual se construyó bajo los cios 10864- 15832, los cuales contempla una variedad de mobiliarios para el uso de ejercicio de la comunidad.
NP48	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores en la zona de ruta de la vía se encuentran las vigas que requieren se demolidas para la construcción de las placas del nuevo mobiliario por tal motivo se solicita la inclusión del Np48 Demolición viga-contrapiso concr reforz con retiro.
NP49	Durante la ejecución de las obras del parque 11-255 Rio Bamba, al momento de la excavación de la zona biosaludable se halló la red de ventilación la cual requiere ser reubicada por tal motivo se solicita la inclusión del Np49 TUBO PVC VENTILACION Ø 3" X6ML S/NORMA.
NP50	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores el cerramiento lateral del parque requiere el retiro del cerramiento el cual se encuentra es un estado de deterioro y vandalizado por tal motivo se solicita la inclusión del Np Pilotines h=

	1.00m d=0.3m suelo blando21Mpa refor** con Tubo EstructuralGalv.Ø2, el Np se construyó bajo el cio 13629 y se agregó el insumo del tubo EstructuralGalv.Ø2 el cual es requerido para la correcta ejecución de la actividad.
NP51	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores el cerramiento lateral del parque requiere el retiro del cerramiento el cual se encuentra es un estado de deterioro y vandalizado por tal motivo se solicitan la inclusión del Np51 PEDESTAL PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL, garantizando el diseño actual del muro en mampostería existente. el Np51 PEDESTAL PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL se construyó bajo el cio 14118.
NP52	Se solicita la inclusión del Np 52 Anclaje epóxico 1/2" prof. 0.10m con sikadur 42** es cual se utilizará en l en caso de ser requerido en fundía de piso granito pulido de la zona externa de la pista de trote del parque 11-246 Sabana de Tibabuyes.
NP53	Durante la ejecución de las obra del Parque 11-1295 Tuna Alta Sector Bella Vista se identificó que el sendero peatonal requiere la instalación de Baranda juegos infantiles M-81(2 Travesaños-2") sin viga-Incluye Excavac.+Dado concreto(Sum+Inst),demarcando la zoan verde de la zona dura, y de apoyo para el personal discapacitado, por tal razón se solicita la inclusión de la actividad no prevista.
NP54	Durante la ejecución de las obra del Parque 11-093 Puerta Del Sol, se requiere la construcción de los dados para la reinstalación de los biosaludable, por tal motivo se solicita la inclusión del Np 54 Dado Conc3.000psi(40x40)Exc-sin ref)sinForm H=0.40.

Agradecemos de antemano la atención prestada, quedamos atentos a cualquier comentario.



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-311

Bogotá, 17 de febrero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de personal e inducción y formato de EPP

Respetados Señores:

Adjunto documentos de personal rotativo y inducción y EPP de área instalación de granito, metalmecánica para su respectiva verificación:

Diana Gutiérrez	CC. 529171179
Duberney Cocuy	CC. 1007159120
Iván Darío Mateus	CC. 1099322690
Jorge Herrera	CC. 5642566
Royben Andrés Herrera	CC 1013647090
William Páez	CC. 19769404
Wilson Cocuy	CC. 80768819
Carlos Andrés Martínez	CC. 80791945
German Mesa	CC. 79270260
Cristian Velandia	CC.1031160772

José Santiago Herrera	CC. 3208804
José Isaac Vera	CC. 1110173856
Miguel Téllez	CC. 19340633
Pedro Herrera	CC. 5642157

Gracias por su atención prestada

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-304

Bogotá, 12 de febrero 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Justificación técnica de ítems no previstos del 44 al 56 y Acta No.2 de fijación de precios NPS.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos remitir justificación técnica del análisis de precios unitarios (APU) de los ítems no previstos, presentados a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE REFERENCIA IDRD-IDU	ÍTEMS NO PREVISTOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP44		DEMOLICION DE GRANITO FUNDIDO EN SITIO Y/O LOSETA DE GRANO MARMOL INCL. RETIRO	M2	$ 17.874,88
NP45		RECUPERACION DE GRANITO FUNDIDO Y PULIDO EN SITIO + DILAT.BRONCE.	M2	$ 210.771,85
NP46		PULIDA DE PISO TABLON EN GRANITO	M2	$ 136.875,57
NP47	10864	CONJUNTO RUTA DE LA VIDA- PARQUE BARRIO (6 EVENT)**	UND	$ 9.727.301,29
NP48	15720	DEMOLICION VIGA-CONTRAPISO CONCR REFORZ CON RETIRO	M3	$ 270.971,09
NP49	13542	TUBO PVC VENTILACION Ø 3" X6ML S/NORMA (BAJANTE AGUAS LLUVIAS)	ML	$ 35.631,96
NP50		PILOTINES H= 1.00M D=0.3M SUELO BLANDO21MPA REFOR** CON TUBO ESTRUCTURALGALV.Ø2	UND	$ 264.238,81
NP51		PEDESTAL PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL	UND	$ 43.764,50

NP52		ANCLAJE EPÓXICO 1/2" PROF. 0.10M CON SIKADUR 42**	UND	$ 12.645,14
NP53	11542	BARANDA JUEGOS INFANTILES M-81(2 TRAVESAÑOS-2") SIN VIGA-INCLUYE EXCAVAC. + DADO CONCRETO(SUM+INST)	UND	$ 287.037,74
NP54	16632	DADO CONC3.000PSI (40X40) EXC-SIN REF) SINFORM H=0.40	UND	$ 53.747,46
NP55		DESMONTE E INSTALAC BORDILLO PREFABRICADO A-80 **	UND	$ 47.776,69
NP56	15832	RUTA DE VIDA BARRA FLEXION PECHO ESTA.06 (SUM+INS)	UND	$ 897.244,19

NP44	Durante la ejecución de las obras del parque 11-277 Lagos de Suba; En la zona externa e interna de la pista de patinaje requiere demoliciones de granito y losetas en zonas muy puntuales que presentan deterioro y mal estado, generando inseguridad y riesgos para los usuarios por tal motivo se solicita la inclusión de NP44 DEMOLICION DE GRANITO FUNDIDO EN SITIO Y/O LOSETA DE GRANO MARMOL INCL RETIRO.
NP45	Durante la ejecución de las obras del parque 11-277 Lagos de Suba; En la zona externa de la pista de patinaje se requiere recuperar varias áreas deterioradas, por tal motivo se solicita la inclusión del NP45 RECUPERACION DE GRANITO FUNDIDO Y PULIDO EN SITIO + DILAT.BRONCE. garantizando la movilidad total y segura de los usuarios teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES (IDRD). El ítem NP45 se construyó bajo el CODIGO CIO 13420 el cual contempla la mayoría de las actividades para la ejecución de la actividad; Se tomaron y se incluyeron los insumos y herramientas necesarias para la debida ejecución de la actividad no prevista inicialmente bajo el ítem NP05 que contemplaba únicamente el suministro de baldosín de grano Mármol el cual no aplica para esta zona mencionada.
NP46	Durante la ejecución de las obras del parque 11-277 Lagos de Suba; En la zona interna de la pista de patinaje se requiere que los baldosas de grano mármol sean destroncadas inicialmente y luego pulidas con el fin de brindar seguridad a los usuarios; por tal motivo se solicita la inclusión del NP46 PULIDA DE PISO TABLON EN GRANITO, el cual se utilizara para las zonas donde se va instalar los nuevos tablones, específicamente en la zona interna de la pista y, en caso de ser requerido se podría realizar la pulida de manera general para dar uniformidad al área debido al desgaste y uso, así como también ofrecer un ambiente embellecido. El NP46 se construyó bajo el cio 13420 el cual contempla la mayoría de las actividades para la ejecución de la actividad, se tomaron y se incluyeron las actividades y herramientas necesarias para la debida ejecución de la actividad.
NP47	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores, se realizó el retiro del mobiliario ruta de la vida el cual se encontraba en pésimo estado (deterioro y elementos obsoletos),se solicita la inclusión del NP47 Conjunto Ruta de la Vida- parque barrio(6 event)**, el cual contempla una variedad de mobiliarios para el uso ejercitorío de la comunidad atendiendo así mismo la solicitud que esta misma población había solicitado posteriormente en las reuniones de socialización de diseños y aprobados en la reunión de inicio.

NP48	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores en la zona de ruta de la vía se encontraron una serie de vigas en concreto y cimientos enterrados con una resistencia de 4000 PSI que requirieron ser demolidas con maquinaria pesada (Minicargador con martillo) para la posterior construcción de las placas del nuevo mobiliario de la ruta de la vida por tal motivo se solicita la inclusión del NP48 Demolición viga-contrapiso concr reforz con retiro para garantizar las estructuras de apoyo (dados de concreto) de los nuevos elementos a instala r y también garantizar las estructuras granulares de apoyo de las nuevas placas de concreto.
NP49	Durante la ejecución de las obras del parque 11-255 Rio Bamba, al momento de realizar la excavación de la zona de los biosaludables se encontró una tubería como bajante de aguas lluvias la cual requiere ser reubicada para no obstruir las actividades al momento de crear las estructuras de los biosaludables y placa; por tal motivo se solicita la inclusión del Np.49 TUBO PVC VENTILACION Ø 3" X6ML S/NORMA.
NP50	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores el cerramiento lateral del parque requiere el retiro del cerramiento y demolición del pedestal de concreto el cual se encuentra es un estado de deterioro y vandalizado por tal motivo se solicita la inclusión del Np Pilotines h= 1.00m d=0.3m suelo blando21Mpa refor** con Tubo EstructuralGalv.Ø2 de acuerdo a los lineamientos del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES (IDRD) , el Np se construyó bajo el cio 13629 y se agregó el insumo del Tubo Estructural Galv.Ø2 el cual es requerido para la correcta ejecución de la actividad.
NP51	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores el cerramiento lateral del parque requiere el retiro del cerramiento el cual se encuentra es un estado de deterioro y vandalizado por tal motivo se solicitan la inclusión del Np51 PEDESTAL PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL de acuerdo con los lineamientos del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES (IDRD), garantizando el diseño actual del muro en mampostería existente. el Np51 PEDESTAL PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL se construyó bajo el cio 14118.
NP52	Se solicita la inclusión del Np 52 Anclaje epóxico 1/2" prof. 0.10m con sikadur 42** es cual se utilizará en el caso de ser requerido durante la fundición del piso granito pulido de la zona externa de la pista de patinaje del parque 11-277 Lagos de Suba. El Np 52 Anclaje epóxico 1/2" prof. 0.10m con sikadur 42** se construyo bajo el cio 13763.
NP53	Durante la ejecución de las obra del Parque 11-1295 Tuna Alta Sector Bella Vista se identificó que el sendero peatonal requiere la instalación de Baranda M-81(2 Travesaños-2") sin viga-Incluye Excavac.+Dado de concreto (Sum+Inst),demarcando la zona verde de la zona dura, por tal razón se solicita la inclusión de la actividad no prevista teniendo en cuenta que es una actividad necesaria por seguridad de los transeúntes y por la solicitud realizada por parte de la comunidad durante la reunión de socialización y de inicio de obra.
NP54	Durante la ejecución de las obras del Parque 11-093 Puerta Del Sol, se requiere la construcción de los dados para la reinstalación de las maquinas biosaludable teniendo en cuenta que se hace necesario realizar la nueva reubicación de estos elementos sobre una nueva placa de acuerdo con lo requerido por la comunidad en la reunión de socialización de diseños, por tal motivo se solicita la inclusión del Np 54 Dado Conc3.000psi(40x40) Exc-sin ref) sinForm H=0.40.
NP55	Durante la ejecución de las obras de los Parques 11-093 Puerta Del Sol y 11-677 Las Flores, se identificó que el bordillo de la zona de la ruta de la vida y pista de trote se encuentra en un buen estado, y se va a utilizar en la parte perimetral de las zonas

	nuevas a construir por tal motivo se solicitan la inclusión del Np55 Desmonte e instalac Bordillo prefabricado A-80 ** el cual se construyó bajo el cio 10023. En cual se contemplaron las actividades y rendimiento para realizar la actividad a realizar.
NP56	Durante la ejecución de las obras del parque 11-677 Las Flores, se realizó el retiro del mobiliario ruta de la vida el cual se encontraba en pésimo estado (deterioro y elementos obsoletos), se solicita la inclusión del NP56 Ruta de vida Barra Flexión Pecho Esta.06 (Sum+Ins), el cual es el complementa el mobiliario de la ruta de la vida a solicitud de la comunidad que había solicitado posteriormente en las reuniones de socialización de diseños y aprobados en la reunión de inicio.

Agradecemos de antemano la atención prestada, quedamos atentos a cualquier comentario.



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-305

Bogotá, 9 de febrero 2024

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
ALCALDIA LOCAL DE SUBA
ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
Alcaldesa Local de Suba

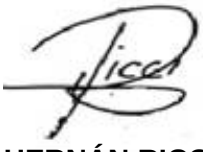
REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO No 20246120181891 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024 - TRASLADO OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-393 RADICADO 20246110019492- ASUNTO: SOLICITUD DEE RECOMENDACIÓN DE PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE OBRA No 484 DE 2023 Y SOLICITUD AJUSTES A SOLICITUD DE PRORROGA.

Mediante el presente oficio damos respuesta al radicado No 20246120181891 de fecha del 07 de febrero de 2024 donde se solicita el ajuste a la solicitud de la prórroga No.1 teniendo en consideración el pago a la interventoría por el tiempo solicitado en las justificaciones técnicas de hasta dos (2) meses mencionadas dentro del documento.

Se anexa a este oficio la solicitud de prorroga No 1 atendiendo las recomendaciones indicadas por la entidad para su respectiva revisión y evaluación.

Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: AYA
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá
Anexos: Informe de solicitud de prorroga No.1
y sus respectivos anexos.

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-306

Bogotá, 12 de febrero del 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

ASUNTO: REMISIÓN ACTA DE VECINDAD PARQUE RIO BAMBA CÒD.11-255.

De acuerdo con el requerimiento realizado por la interventoría, se remiten las actas de vecindad levantadas en el parque Urbanización Rio Bamba CÒD.11-255, con el respectivo registro fotográfico interno en cada vivienda al finalizar la respectiva acta de vecindad.

Adicionalmente se solicita muy amablemente nos indiquen cuáles son los predios que hacen falta por el levantamiento de acta de vecindad ya que según el inventario predial del área de influencia directa, los predios que se relacionan en el siguiente paquete son objetos de actas de vecindad.

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-307

Bogotá, 12 de febrero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de personal

Respetados Señores:

Adjunto documentos de personal rotativo de área instalación de granito para su respectiva verificación:

Diana Gutiérrez	CC. 529171179
Duberney Cocuy	CC. 1007159120
Iván Darío Mateus	CC. 1099322690
Jorge Herrera	CC. 5642566
Royben Andrés Herrera	CC 1013647090
William Páez	CC. 19769404
Wilson Cocuy	CC. 80768819

Gracias por su atención prestada

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-309

Bogotá, 17 de febrero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de personal

Respetados Señores:

Adjunto documentos de personal rotativo de área Metalmecánica para su respectiva verificación:

Yair Cogollo CC. 1085177254
Diego Alejandro Nuvan CC. 1022936469

Gracias por su atención prestada

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-310

Bogotá, 16 de febrero 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICACION DEMARCACIÓN CANCHA MICROFUTBOL PARQUE SABANA DE TIBABUYES 11-246

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, realizamos entrega de la **PLANIMETRIA** de la **DEMARCACIÓN** de la cancha de Microfutbol del **PARQUE SABANA DE TIBABUYES 11-246.**

Agradecemos de antemano la atención prestada, quedamos atentos a cualquier comentario.



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-313

Bogotá, 17 de febrero de 2024

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: DOCUMENTOS DE PERSONAL, INDUCCION Y EPP

Respetados Señores:

Adjunto documentos del señor Wuilzon Maldonado, inducción y EPP del personal rotativo de área granito para su respectiva verificación:

Wilzon Maldonado CC. 80221198

Gracias por su atención prestada

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

REUNIÓN No	COMITÉ TÉCNICO No. DIESEIS (16)
TEMA	COMITÉ TÉCNICO GENERAL – CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTRATO DE OBRA NO. 484 DE 2023.
LUGAR	COMITE TECNICO Nº 16 Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTQxNjM5MGEtM2EwNi00MzQ1LTkzMzktYTc0YWE5Mjk5YmUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2252804b74-8705-4078-952b-b539db333fbf%22%7d> ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
ASISTENTES	**CONTRATISTA DE OBRA – CONSORCIO BOGOTÁ** LUZ ZORAIDA HERNANDEZ Residente SISOMA de Obra CONSORCIO BOGOTÁ ELIANA MENDIETA Profesional de Apoyo del Componente Social CONSORCIO BOGOTÁ YESICA ANGULO GONZALEZ Profesional del componente Social CONSORCIO BOGOTÁ ASTRID YOHANA ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS BARRIOS Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS MATEO ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ EDILSON OSORIO PEREZ Inspector CONSORCIO BOGOTÁ ANDRES PULIDO Coordinador del Proyecto CONSORCIO BOGOTÁ **ENTIDAD CONTRATANTE - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** DANIEL DIAZ INFANTE Profesional delegado para el apoyo de la supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA **INTERVENTORÍA – ARQUITECTURA URBANA LTDA**

	HERNANDO DAZA BERRIO Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA EDWIN FERNANDO RINCÓN Coordinador Residente de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ANDREA VIVIANA NIÑO Profesional Social de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA VIVIANA CAROLINA MEDINA Profesional Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ARQUITECTURA URBANA LTDA DIEGO ALEJANDRO FRANCO Profesional de Apoyo técnico y administrativo de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

TEMA	Comité técnico General – Concepto Técnico, Administrativo, Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023.
LUGAR	COMITE TECNICO Nº 16 Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
HORA DE INICIO	10:09 am
HORA TERMINACIÓN	12:53 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 12 de enero de 2024
Hora: 10:09 a.m.

Lugar: COMITÉ TÉCNICO VIRTUAL

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN profesional RESIDENTE DE INTERVENTORÍA inicial la reunión listando el TEMARIO a DESARROLLAR en el presente COMITÉ No.16.

- APERTURA DE COMITÉ No.16

Se dio inicio al Comité Técnico No.16 el día 12 de enero de 2024 siendo las 10:09 de la mañana.

- COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA

Se procedió a la presentación de los profesionales que participaron en el Comité Técnico, representando a LA SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA DE COMITÉ NO.15)

El Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informó que el ACTA DEL COMITÉ NO.15 se envió previamente a las partes involucradas. Se consultó si alguno de los participantes tenía alguna sugerencia, observación o requerimiento. La Ingeniera YOHANA ANGULO, en representación del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ, confirmó que no había observaciones, y se dio por aprobada y recibida dicha información.

- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ NO.15

Luego, el ARQUITECTO EDWIN FERNANDO RINCÓN procedió a listar y mencionar los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA DE OBRA en el COMITÉ TÉCNICO NO.14 realizada el día 28 de diciembre de 2023:

- **RADICACIÓN DE LOS ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS PARQUES URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR Y PARQUE PUERTA DEL SOL**: Se había acordado que la entrega de este esquema se haría por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 29 de diciembre de 2023, se informa por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dicha documentación fue trasladada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día 30 de diciembre de 2023 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-331 con número de radicado 20236110277052.

- **PROGRAMACIÓN DE OBRA RADICADA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA AJUSTADO A LOS TIEMPOS DEL PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR:** Se había acordado que la entrega de la PROGRAMACIÓN DE OBRA se haría por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 30 de diciembre de 2023, se informa por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dicha documentación fue trasladada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día 30 de diciembre de 2023 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-330 con número de radicado 20236110277022.

- **AJUSTES DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA (MESA DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS):** Se había acordado por parte del CONTRATISTA DE OBRA que el día 09 de ENERO de 2024 se realizaría una mesa de trabajo con el PROFESIONAL Geotecnista de la Interventoría; por lo que el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN consulta al CONTRATISTA DE OBRA sobre el estado de este producto.

 La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO manifiesta que se están atendiendo las observaciones del estudio de caracterización geotécnica de los parques RIO BAMBA y ADRIANA DEL PILAR con la finalidad de que se programe una sola mesa de trabajo y poder evaluar todos los requerimientos; expresando que el día martes 16 de enero del 2024 el CONTRATISTA DE OBRA se pronunciaría con la finalidad de programar dicha mesa de trabajo.

 El director de Interventoría el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO expresa que es importante tener claridad que dentro del

ANEXO TÉCNICO del contrato de Interventoría no se tenía destinado un profesional geotécnico, lo cual ha llevado a incurrir en costos adicionales los cuales inicialmente no se tenían contemplados dentro del alcance financiero.

- **DOCUMENTOS COMPONENTES SOCIAL:** Se informa por parte del residente de Interventoría el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dentro de los compromisos adquiridos por el componente social del contratista de obra, se encontraba la entrega de las ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE DISEÑO E INICIO, ACTAS DE FIRMAS DEL PARQUE DE LAS FLORES Y PARQUE ADRIANA DEL PILAR, Y ACTAS DE REUNIÓN DEL PARQUE PUERTA DEL SOL Y NIZA SUR, con fecha de entrega el día 29 de diciembre de 2023.

 Se informa por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que se hizo una entrega parcial de las actas, de las cuales se realizaron unas observaciones generales a los documentos, por lo que se comprende que dicha información no se ha podido radicar en su totalidad al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

- **PLAN DE CONTINGENCIA;** Se expresa por la Interventoría que dicho compromiso se adquirió por parte del CONTRATISTA DE OBRA para el día 29 de diciembre de 2023, informado el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dicha documentación a la fecha no ha sido allegada.

 El director de Interventoría el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO complementando la idea manifiesta que la fecha de terminación de los CONTRATOS de proyecta para el día 20 de febrero de 2024, por lo que se evidencian graves atrasos en la ejecución de las obras, por lo que se REQUIERE se implemente de manera INMEDIATA un PLAN DE COTINGENCIA que se pueda desglosar en la incorporación de cuadrillas, insumos y materiales para poder dar cumplimiento a los tiempos de ejecución del CONTRATO DE OBRA; informando que este REQUERIMIENTO se realizará de manera formal a CONSORCIO BOGOTÁ con copia al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y la aseguradora.

 De igual manera se reitera por el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO la importancia de que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA se pronuncie ante el estado del primer proceso de solicitud de implementación de multa por el atraso evidenciado en la FASE No.1 correspondiente a la etapa de DIAGNOSTICO la cual es consecuencia de que se estén presentando dichos atrasos en la ejecución de las obras.

 El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que este oficio se proyecta a ser enviado el día 15 de enero de 2024, con la finalidad de que el CONTRATISTA DE OBRA se pronuncie respecto a dicho documento.

1. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA expresa que se relacionarán en el presente comité el estado, requerimientos y documentos solicitados al CONTRATISTA DE OBRA desde la parte SISOMA así:

- Se informa por parte de la ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA que EL CONTRATISTA DE OBRA remitió inicialmente las actividades ejecutadas por parte del componente forestal y ambiental para la implantación de los procesos silviculturales,

esta fue revisada por la Interventoría emitiendo un concepto de observaciones el día 13 de diciembre de 2023, los cuales a la fecha no se ha tenido respuesta.

- Se comenta que desde el componente SISOMA de la Interventoría se realizó una visita técnica a los FRENTES DE OBRA el día 05 de enero de 2023, en donde se evidenciaron algunos hallazgos, los cuales se emitieron el día 10 de enero de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-346 los cuales a la fecha no cuentan con respuesta.
- Se realzó la revisión del personal a integrar a los FRENTES DE OBRA, los cuales desde la Interventoría se dio por aprobado un total de siete (7) personales, los demás se requieren la actualización de los exámenes médicos los cuales se encontraban vencidos a la fecha.
- Se requiere por parte de la Interventoría dar cumplimiento al reporte trimestral de los certificados de RESIDUOS DE DISPOSICIÓN Y DEMOLICIÓN que deben ser cargados a la plataforma de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ profesional SISOMA del CONTRATISTA DE OBRA manifiesta que se han venido cerrando los hallazgos encontrados, como lo es los cerramientos, cubrimiento de sumideros, orden y aseo. A demás expresa que está a la espera de los certificados con la finalidad de realizar el cargue en el próximo mes.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE reitera que es importante dar seguimiento a los reportes de desmonte y suministro del PISO CAUCHO, donde se deben aportar las FACTURAS, REPORTES Y EL VOLUMEN DEL PISO DE CAUCHO que se retiró para la finalización y liquidación del CONTRATO DE OBRA.

La profesional DIANA SANTAMARIA profesional de apoyo del componente SISOMA expresa que en relación con los volúmenes de RCD se está a la espera del desmonte de dos PARQUES correspondientes a NIZA SUR, Y ADRIANA DEL PILAR para completar el volumen requerido.

De igual manera se expresa que en relación con los procesos SILVICULTURALES se está haciendo una solicitud y cita ante el JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ para hacer el trámite respectivo de ser necesario un ACTA WR, a lo cual se está pendiente de respuesta de la programación por dicha entidad.

El arquitecto EDILSON OSORIO manifiesta que para la próxima semana se dispondrá de una cuadrilla la cual se va a encargar de realizar el desmonte de los juegos, tableros y estructuras con la finalidad de cumplir con el volumen de RCD.
El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que es importante una vez se programe la ejecución de estas actividades se informe al componente SISOMA de la Interventoría con la finalidad de realizar el acompañamiento respectivo.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE complementando el concepto ambiental requiere que una vez se presente el INFORME FINAL del compontee final se adjunte al totalidad de las facturas de adquisición de material TIPO GRANULO DE CAUCHO, el cual se remitirá a la SECRETARIA DE AMBIENTE.

2. COMPONENTE SOCIAL

La profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO menciona que según los requerimientos previamente solicitados desde el componente social se cuenta con la siguiente trazabilidad:

- El informe mensual No.6 se presentó en el transcurso del día, el cual está siendo revisado por parte de la PROFESIONAL SOCIAL de la Interventoría.
- De igual manera se informa que se hizo la entrega de los Informes semanales, los cuales se esperan ser aprobados en el transcurso de la semana.
- Se expresa por parte de la profesional social de Interventoría que se radicaron las ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE DISEÑO E INICIO las cuales fueron revisadas y observadas el día 11 de enero de 2024, a lo cual se está a la espera de que sea subsanada y entregada por parte del CONTRATISTA DE OBRA.

La profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO requiere se remitan en el transcurso del día las ACTAS DE SOCIALIZACIÓN a la comunidad del PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR debido a que este fue uno de los requerimientos realizados por parte de los ambientalistas.

Complementando la información, la profesional ANDREA VIVIANA NIÑO informa que en el transcurso del día se emitirá un oficio donde se adjuntan las observaciones a las ACTAS DE SOCIALIZACIÓN para que estas sean ajustadas, de igual manera se expresa que se va a realizar una mesa de trabajo con la finalidad de evaluar las ACTAS DE VECINDAD realizadas a al PARQUE DE RIO BAMBA para su posterior radicación ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Se expresa por parte del profesional de Interventoría EDWIN FERNANDO RINCÓN que es muy importante dar trámite a los INFORMES MENSUALES en los tiempos establecidos, puesto a que estos son requisitos para radicar la CUENTA DE COBRO ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

La profesional de apoyo social ELIANA MENDIETA manifiesta que se van a tomar en consideración las observaciones y requerimientos realizados por la Interventoría, de igual manera se llega al compromiso de emitir las actas de socialización en el transcurso del día a la comunidad del PARQUE URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL.

3. COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. Verificación del avance de Obra Físico y Financiero

La Interventoría desea informar que la presente revisión se fundamentó en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, para la SEMANA No.27-28 comprendida el periodo del 25 de diciembre de 2023 al día 06 de enero de 2024; el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN complementa esta información al indicar que, según lo evidenciado en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, se tiene la ejecución de OCHO (8) FRENTES DE OBRA, DOS (2) próximos a iniciar la ejecución de obras y CUATRO (4) por iniciar.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona que a la fecha se tienen activos **OCHO (8) FRENTES DE OBRA**, los cuales corresponden a los siguientes parques:

- **LISBOA 11-091**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizan cortes en placa de concreto 2500 PSI y carpeta asfáltica para la instalación de dados 3000 PSI para la instalación de juegos infantiles y estructuras de microfútbol baloncesto respectivamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se adelantan actividades de mantenimiento de la malla contra impacto existente de las canchas múltiples en el costado norte; se realiza lijado, aplicación de anticorrosivo y posteriormente aplicación de pintura.
- Se dispone de máquinas bio saludables a previamente pintadas.
- Se realiza acompañamiento del área SST y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional ING. VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del contratista ING. LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de 0.04m X 0.40m X 0.60m de profundidad para la instalación de las estructura de microfútbol la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de 0.90m X 0.90m X 1.20m de profundidad para la instalación de la estructura de baloncesto la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 403.914.180,12 corresponde al 80,70%
- Acumulado ejecutado: $ 348.970.120,62 corresponde al 69.72%

Se informa por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que este parque presenta el mayor avance en la ejecución de las obras.
Se encuentran en proceso de suministro de malla de cerramiento, se espera que la próxima semana se realicen las actividades del suministro de los JUEGOS INFANTILES, para posteriormente suministrar el PISO GRANULO DE CAUCHO, por lo que se presenta un retraso del 17,47 %.

- **TIBABUYES 11-246**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se ejecutan actividades de instalación de material de BASE GRANULAR TIPO IDRD E= 20 CM en la zona de la cancha múltiple y área de patinaje; posteriormente se procede con la compactación con vibro compactador.
- Se realiza liberación de aceros en el área prevista para la actividad de malla contra impacto; se procede posteriormente a ejecutar la actividad de concreto 3000 PSI para la viga de cimentación pilotines de la malla contra impacto costado sur de la cancha de microfútbol.
- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la

profesional SISOMA la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 493.627.080,78 corresponde al 98,16%
- Acumulado ejecutado: $ 216.843.458,86 corresponde al 43,12%

Se expresa que se presentan atrasos en la ejecución y suministro de mobiliario, suministro de rodadura, bordillo, caja de inspección, cañuela, suministro de paca de contrapiso y anden cuneta, lo cual genera un atraso de 55,04%. De igual forma el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que en relación a la cancha de patinaje no se ha suministrado la subbase y base granular.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta su preocupación en relación a este frente, puesto a que es uno de los que presenta mayor atraso, requiriendo la aplicación del PLAN DE CONTINGENCIA de manera inmediata, donde se evidencie la integración de personal, suministros y maquinaria.

- **SANTA HELENA 11-062**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se define la aplicación de pintura de las estructuras de baloncesto y cancha de microfútbol y se realizan los últimos retoques de pintura sobre los juegos M3-A y M-5 existentes y Se culmina con la instalación de las maquinas bio saludables.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento y pintura de las estructuras de microfútbol y baloncesto existentes.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 75.203.954,50 corresponde al 100 %
- Acumulado ejecutado: $ 58.882.167.47 corresponde al 78,30%

Se expresa que a la fecha según el CRONOGRAMA DE OBRA las actividades ejecutadas en este parque deberían corresponder al 100 % Informando que se dio por finalizado el mantenimiento de los juegos infantiles, mantenimiento de la baranda M-80. Evidenciando un atrasó del 21,70%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; complementando lo anterior el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que las actividades que faltan para finalizar este parque corresponden a:

- Suministro de Bancas

- Suministro de Canecas
- Suministro de malla de voleibol
- Suministro de señales
- Desmonte y suministro de plataformas de juego INFANTIL M-3

- **URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL 11-552**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Actividades de excavación, compactación de fondo de excavación, instalación de geotextil y posteriormente subbase para la fijación de placa previo a la instalación de banca M-31.
- instalación de banca prefabricada M-3 en zona de los bio saludables.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de sub-base granular para la estructura granular para la instalación de las bancas M-31 ubicadas en zona verde.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de banca M-31 en zona verde sobre placa de concreto de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 30.625.965,00 corresponde al 100%
- Acumulado ejecutado: $ 27.433.472,83 corresponde al 89,58%

Se informa que las actividades de este parque tendrían que estar finalizadas en un 100%, evidenciando un atrasó del 10,42%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; complementando lo anterior el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que las actividades que faltan para finalizar este parque corresponden a:

- Suministro de Bancas
- Suministro de Canecas
- Suministro de señales
- Suministro de tres (3) elementos BIOSALUDABLES

- **COMPARTIR ETAPA III 11-260**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Actividades de excavación, compactación de fondo de excavación, instalación de geotextil y posteriormente subbase para la fijación de placa previo a la instalación de banca M-31.
- Instalación de banca prefabricada M-3 en zona de los bio saludables según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de banca M-31 en zona verde sobre placa de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de banca M-31 en zona dura embebida en dados de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 49.478.478,00 corresponde al 100.0%
- Acumulado ejecutado: $ 40.842.535.42 corresponde al 82.55%

Se informa que las actividades de este parque tendrían que estar finalizadas en un 100%, evidenciando un atrasó del 17,44%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; complementando lo anterior el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que las actividades que faltan para finalizar este parque corresponden a:

- Suministro de Canecas
- Suministro de señales
- Suministro de tres (3) elementos BIOSALUDABLES
- Suministro del columpio M-5
- Mantenimiento M-3A
- Mantenimiento bancas existente
- Desmonte pasamanos circular

- **SOTAVENTO 11-965**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- No se evidencia ejecución de actividades de obra en la zona prevista para el área de juegos infantiles donde se ubica la instalación del JUEGO CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS.
- No se evidencia ejecución de actividades de obra en la zona prevista de zona verde donde se ubica la instalación JUEGO CIRCUITO-:3-14 AÑOS SOBRE ZONA VERDE.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 29.806.368,51 corresponde al 11,31 %
- Acumulado ejecutado: $ 160.001.979.25 corresponde al 61,01 %

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informa que en conclusión se puede evidenciar un ADELANTO considerable del 49.70 % producto de del suministro e instalación de los juegos infantiles, demarcación de cancha múltiple y suministro de mobiliario. Existen algunas actividades atrasadas que de alguna forma impiden la ejecución de otras como es el caso de la definición del complemento de la baranda M-80 y el suplemento del módulo M-83 para dar inicio a la actividad de instalación de piso en caucho, así mismo falta por ejecutar el suministro del mobiliario teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

- **LAS FLORES 11-677**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se evidencia bajos rendimientos en la intervención de las actividades previstas para este parque. No se observa maquinaria para la culminación de las actividades de demolición de concretos de cimentación enterrada.
- Se realizan actividades de excavación y posterior demolición de estructuras de concreto enterradas en las zonas previstas para la localización de elementos de ruta de la vida.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la demolición mecánica de viga y dados en concreto en la zona prevista para la ubicación de elementos de ruta de la vida.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 5.937.723,37 corresponde al 1,39%
- Acumulado ejecutado: $ 159.962.174,44 corresponde al 37,39%

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informa que según la fecha programada de finalización de este parque corresponde el 20 de febrero de 2023.

- **URBANIZACIÓN RIO BAMBA 11-255**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continúan realizando actividades de retiro de material producto de las excavaciones respectivas y posterior retiro de material a zonas de disposición final.
- Localización y replanteo de placas previstas para las maquinas bio saludables y posterior descapote y excavaciones hasta una

profundidad de N-0.50 mt. Se realiza perfilación de las áreas respectivas.

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la profundidad de las excavaciones hasta el nivel de subrasante N-0.55mt para la construcción de las placas de contrapiso de la zona de los bio saludables.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el replanteo garantizando un dimensionamiento de 3.00 MT X 2.60 MT incluido el atraque de los bordillos para la construcción de la placa de contrapiso de la zona de los bio saludables

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 43.361.434.86 corresponde al 18,93%
- Acumulado ejecutado: $ 24.883.488,83 corresponde al 10,86%

En conclusión, se puede evidenciar un ATRASO del 1.60 % que se ve reflejado en que no se han culminado las actividades de retiro de material producto de las excavaciones y no ha permitido dar paso a la compactación de fondo de excavación, tendido de geotextil y la instalación de subbase granular reciclado teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación.

- **URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR 11-728**

El profesional residente de Interventoría, el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, informa que se puede evidenciar un ATRASO considerable del 10.97 % debido a que no se han iniciado las actividades de intervención en este parque lo que son evidentes las actividades de desmontes, demoliciones, descapote, replanteo y excavaciones que ya debieron iniciar. Teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

Complementando la idea el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, informa que este parque se tuvo que haber iniciado el día 13 de diciembre de 2023, expresando que dichas actividades no se han ejecutado, por lo que genera preocupación en la ejecución de las actividades a desarrollar.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que según la PROGRAMACIÓN DE OBRA presentada por el CONTRATISTA DE OBRA se presenta un atraso del 0,76 %, de igual forma complementado lo relacionado, en referencia al ANEXO TÉCNICO se presenta un atraso del 44 % equivalente a $ 1.151.801.243,00.

Complementado lo relacionado se informa que en el transcurso del día la Interventoría emitirá el REQUERIMIENTO de un **PLAN DE CONTINGENCIA** con la finalidad de poder tratar de ponerse al corte del PORCENTAJE DE AVANCE según el ANEXO TÉCNICO, implementando de manera INMEDIATA dicho requerimiento.

La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO menciona que se dará respuesta a dicho requerimiento, de igual forma se espera suministrar la totalidad de mobiliario, para podar dar cierre a los parques, de igual manera se informa que se dará ingreso a personal nuevo, maquinaria y suministro de material.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN complementa que teniendo en consideración los últimos CUATRO (4) frentes de obra que se

proyectan a dar inicio a finales del mes de enero, se requiere poner en marcha la ejecución en las actividades, con la finalidad de cumplir con las fechas estipuladas en el CONTRATO DE OBRA.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE manifiesta su preocupación puesto a los avances expuesto en el presente comité, debido a que el atrasos son superiores al 40% según el ANEXO TÉCNICO del CONTRATO DE OBRA, por lo que consulta que fecha CONSORCIO BOGOTÁ puede radicar la respuesta al requerimiento del PLAN DE CONTINGENCIA. A lo que la ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO llega al compromiso de radicar el día 19 de enero de 2023.

Complementado la idea el Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO manifiesta que es importante como plan de contingencia el suministro de cuadrillas, insumos y materiales; por lo que se expresa que no se requiere que únicamente se radique dicho documento si no que se ponga en marcha de manera inmediata dicho PLAN DE CONTINGENCIA.

Complementado lo requerido en el plan de contingencia el Arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE requiere tener en cuenta lo expuesto en el comité No. 15 donde se daba a conocer el PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) el cual se debe cumplir según los porcentajes mínimos relacionados en dicha trazabilidad, puesto que en el mes de enero se proyecta la facturación de un monto considerable.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE consulta sobre los JUEGOS INFANTILES, a lo que el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que la totalidad de los juegos infantiles y maquinas bio saludables de nueva tendencia relacionados por el CONTRATISTA DE OBRA se encuentran en bodegas y no cuentan con problemas de importación; de igual forma se manifiesta que no se tiene conocimiento sobre los juegos nacionales (M-5, M-3 y juegos en madera).

La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO informa que los juegos en madera se encuentran en fabricación, por lo que se dará una fecha de entrega a la Interventoría en el PLAN DE CONTINGENCIA; se informa por parte de la profesional del CONTRATISTA DE OBRA que el juego de nueva tendencia a instalar en el PARQUE PUERTA DEL SOL se encuentra en orden de compra.

El ingeniero ANDRES PULIDO coordinador del Proyecto a cargo del CONSORCIO BOGOTÁ solicita que la alcaldía cumpla con sus obligaciones contractuales para realizar los pagos, puesto a que se expresa que se debe contar con un flujo de caja, debido a que las cuentas de cobro radicadas en el mes de diciembre, a la fecha no han sido desembolsadas para que el PLAN DE CONTINGNECIA FUNCIONEN.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFNATE manifiesta que estas fechas se habían informado al DIRECTOR DE OBRA el ingeniero HERNAN RICCI según información recibida en su momento por parte del área financiera del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA; de igual forma se expresa que se encuentran dentro de los plazos establecidos, comentando que se proyecta estos pagos se realicen posteriores al 15 de enero del presente año..

Así las cosas, siendo las **11:32** de la mañana se da por finalizada la reunión del COMITÉ TÉCNICO NO.16.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	AJUSTE DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTECNIA (MESAS DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	16/01/2024
2	COMUNICADO PLAN DE CONTINGENICA (PERSONAL NUEVO Y APERTURA DE NUEVOS FRENTES DE OBRA)	INTERVENTORÍA / COMPONENTE TÉCNICO	15/01/2024
3	CARGUE DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDUOS DE DISPOSICIÓN Y DEMOLICIÓN	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE AMBIENTAL	16/01/2024
4	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD DEL PARQUE NIZA SUR	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	12/01/2024
5	RESPUESTA COMUNICADO PLAN DE CONTINGENICA (PERSONAL NUEVO Y APERTURA DE NUEVOS FRENTES DE OBRA)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	19/01/2024

Elaborada por: ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO – Apoyo técnico al contrato de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
Revisado por: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

REUNIÓN No	COMITÉ TÉCNICO No. DIECISIETE (17)
TEMA	COMITÉ TÉCNICO GENERAL – CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTRATO DE OBRA NO. 484 DE 2023.
LUGAR	COMITE TECNICO Nº 17 Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTQxNjM5MGEtM2EwNi00MzQ1LTkzMzktYTc0YWE5Mjk5YmUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2252804b74-8705-4078-952b-b539db333fbf%22%7d> ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
ASISTENTES	**CONTRATISTA DE OBRA – CONSORCIO BOGOTÁ** LUZ ZORAIDA HERNANDEZ Residente SISOMA de Obra CONSORCIO BOGOTÁ ELIANA MENDIETA Profesional de Apoyo del Componente Social CONSORCIO BOGOTÁ YESICA ANGULO GONZALEZ Profesional del componente Social CONSORCIO BOGOTÁ ASTRID YOHANA ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS BARRIOS Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS MATEO ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ EDILSON OSORIO PEREZ Inspector CONSORCIO BOGOTÁ **ENTIDAD CONTRATANTE - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** DANIEL DIAZ INFANTE Profesional delegado para el apoyo de la supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA **INTERVENTORÍA – ARQUITECTURA URBANA LTDA** EDWIN FERNANDO RINCÓN Coordinador Residente de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

	ANDREA VIVIANA NIÑO Profesional Social de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA VIVIANA CAROLINA MEDINA Profesional Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ARQUITECTURA URBANA LTDA DIEGO ALEJANDRO FRANCO Profesional de Apoyo técnico y administrativo de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

TEMA	Comité técnico General – Concepto Técnico, Administrativo, Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023.
LUGAR	COMITE TECNICO NO. 17 Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
HORA DE INICIO	11:09 am
HORA TERMINACIÓN	12:53 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 24 de enero de 2024
Hora: 11:09 a.m.

Lugar: COMITÉ TÉCNICO VIRTUAL

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN profesional RESIDENTE DE INTERVENTORÍA inicial la reunión listando el TEMARIO a DESARROLLAR en el presente COMITÉ No.16.

- APERTURA DE COMITÉ No.17

Se dio inicio al Comité Técnico No.17 el día 24 de enero de 2024 siendo las 11:09 de la mañana.

- COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA

Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión por parte de LA SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA DE COMITÉ NO.16)

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN ha informado que el ACTA DEL COMITÉ NO. 16 fue enviada previamente a las partes involucradas. Se realizó una consulta para verificar si alguno de los participantes tenía alguna sugerencia, observación o requerimiento. La ingeniera YOHANA ANGULO, en representación del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ, confirmó que no había observaciones. Por lo tanto,

se consideró aprobada y recibida dicha información.

- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ NO.16

Luego, el ARQUITECTO EDWIN FERNANDO RINCÓN procedió a listar y mencionar los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA DE OBRA en el COMITÉ TÉCNICO NO.16 realizada el día 12 de ENERO de 2024:

- **AJUSTES DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA (MESA DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS):** El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, residente de Interventoría, informa que ya se están llevando a cabo varias reuniones de mesas de trabajo con el equipo técnico de la interventoría y con el especialista correspondiente. Se espera que esta semana se concluyan estos informes con el propósito de que el contratista pueda realizar el cobro respectivo en el Acta Número cuatro (4).

- **PLAN DE CONTINGENCIA;** Se expresa por la Interventoría que dicho compromiso se adquirió por parte del CONTRATISTA DE OBRA para el día 15 de enero de 2024, informado por el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN.

 El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, complementando la idea, expresa que el documento ya fue entregado por el CONTRATISTA DE OBRA, tal como lo había mencionado el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO en el último comité. El objetivo es garantizar el estricto cumplimiento del plan de contingencia indicado en este documento. La interventoría está realizando el seguimiento correspondiente al mismo.

 El ARQUITECTO DANIEL DÍAZ INFANTE pregunta si la Interventoría emitirá un concepto sobre este plan de contingencia. En respuesta, el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN indica que se emitirá un comunicado con un concepto por parte de la Interventoría. Este comunicado informará al Fondo de Desarrollo Local de Suba sobre el plan de contingencia, los frentes de obra, el personal y las fechas para cumplir con los plazos establecidos en el contrato.

 El arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE pregunta si las fechas, el personal y demás aspectos presentados por el Contratista en el plan de contingencia están programados para cumplir con la fecha de terminación estipulada en el contrato 484-2023. El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN confirma que se han previsto acciones para intervenir en cada uno de los frentes y cumplir con la finalización del contrato en el plazo establecido. Se menciona que previamente se había enviado un oficio indicando unas cuadrillas complementarias de salud que la interventoría consideraba pertinentes en ese momento, y esta información se reiterará en el próximo oficio que emitirá la interventoría.

 La ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO agrega que en el oficio se detallarán las actividades que se están realizando para cumplir con la fecha contractual, así como el personal y el aumento de horas. Se aclara que las jornadas extras no se realizarán diariamente, sino que se extenderán los fines de semana, con jornada completa los sábados y hasta la 1:00 de la tarde los domingos.

 CERTIFICADOS DE LOS RESIDUOS DE COSNSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: Se informa por parte de la ingeniera VIVIANA

CAROLINA MEDINA que EL CONTRATISTA DE OBRA remitió dicha documentación la cual se hará allegar para información y fines pertinentes al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

ACTAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD DEL PARQUE NIZA SUR: La Interventoría ha comunicado que el CONTRATISTA DE OBRA adquirió el compromiso para el día 12 de enero de 2024, según lo informado por el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN. Este mencionó que las actas correspondientes también fueron entregadas por el contratista y radicadas ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA durante la mañana. Se ha completado el paquete de las actas de inicio de obra y las reuniones de socialización realizadas con toda la comunidad.

La Interventoría informa que, en vista de lo anterior, se da por concluida la FASE No. 1 CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

1. COMPONENTE SOCIAL

La profesional social de Interventoría, ANDREA VIVIANA NIÑO, menciona que la semana pasada se llevó a cabo una reunión con la profesional social del contratista de obra, Yesica Agudelo, durante la cual el contratista adquirió el compromiso de enviar informes semanales. Hasta la fecha, no se han recibido cuatro (4) informes semanales correspondientes a las semanas del 25 al 26 de diciembre de 2023 y del 27 al 28 de diciembre de 2023.

La profesional de apoyo del componente social, ELIANA MENDIETA, informa que durante el día se enviarán los informes semanales mencionados anteriormente.

ANDREA VIVIANA NIÑO profesional social de Interventoría menciona que el viernes están programadas tres (3) reuniones, dos de avance y una del comité de veeduría, para las cuales se requieren presentaciones. Eliana Mendieta asegura que las presentaciones serán enviadas durante el transcurso del día.

En este comité, ANDREA VIVIANA NIÑO menciona la importancia de dar cierre de una PQR realizada por el propietario de una tienda en el PARQUE LISBOA debido al supuesto daño a una vivienda. Se informa y recuerda por parte de la Interventoría que a esta propiedad se realizó una inspección y se identificó, con el registro fotográfico previamente tomado, que la vivienda presentaba previamente dichos daños.

ELIANA MENDIETA como respuesta a lo previamente mencionado, informa que el CONTRATISTA DE OBRA está preparando un oficio de respuesta para el propietario, que incluirá el registro fotográfico inicial. Se espera que este oficio se envíe a más tardar el día jueves 25 de enero de 2024.

ANDREA VIVIANA NIÑO como siguiente punto, menciona que el proponente del PARQUE SANTA HELENA, Don Roberto, ha expresado varias inquietudes para la reunión del viernes en el PARQUE. A lo que la interventoría Solicita apoyo por parte del área técnica del CONTRATISTA DE OBRA. La ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO informa que el personal necesario será coordinado para asistir a dicha reunión.

Complementando la idea, la profesional ANDREA VIVIANA NIÑO informa que, con el avance obtenido, es necesario programar la reunión con el Comité de avance y planificar la reunión final. Sin embargo, se ha identificado que DON ROBERTO promotor del PARQUE SANTA HELENA tiene varias inquietudes relacionadas con la intervención técnica. Por lo tanto, sería importante que el área técnica del CONTRATISTA DE OBRA brinde acompañamiento en la reunión programada para el viernes 26 de enero a las 9:00 am.

Como último punto, ANDREA VIVIANA NIÑO menciona que, en el PARQUE RÍO BAMBA, se han realizado 22 actas de vecindad. Sin embargo, el CONTRATISTA DE OBRA solo ha presentado en el formato el registro fotográfico y la fachada preliminar incompleta. El área técnica y social de la interventoría indica que es importante agregar al menos cuatro (4) fotos de cada vivienda dentro de este formato. Aunque el contratista había mencionado que su plan era enviarlas a través de un drive debido a la cantidad de fotos, el área técnica insiste en que necesitamos las fotos físicas (por lo menos 4) dentro del formato, por lo que se requiere realizar este ajuste en las actas de vecindad.

La profesional de apoyo del componente social, ELIANA MENDIETA, informa que la próxima semana podría tener estos documentos, sin embargo informa que coordinará con YESICA AGUDELO el tema de la digitalización de las fotos.

Como cierre, el arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE menciona respecto al componente social que el informe final debe ser una recopilación de toda la documentación por cada parque. Esto incluye todas las actas realizadas, desde las de presentación de diseño, las actas de inicio, las de avance y finalmente las actas de entrega y puesta en servicio por cada parque. Se enfatiza en que este informe final debe entregarse antes de proceder a la liquidación de los contratos.

2. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA informa que en este comité se abordarán el estado, los requerimientos y los documentos solicitados al contratista de obra desde el componente SISOMA de la siguiente manera:

- Se solicita al CONTRATISTA DE OBRA que proporcione los soportes correspondientes al cargue de los RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN a la plataforma de la SECRETARÍA DE AMBIENTE. Esto permitirá a la Interventoría tener trazabilidad de dicha documentación. Se solicita amablemente al contratista que adjunte estos documentos para su revisión.
- Se menciona que, desde el componente SISOMA de la Interventoría, se recomienda y solicita al CONTRATISTA DE OBRA que aborde el tema de la señalización en el PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR, tal como lo había expresado la profesional social de Interventoría, ANDREA VIVIANA NIÑO, en el grupo interno. Dado que se han identificado afectaciones en las losetas de acceso al parque, se considera necesario señalizar el área para que la comunidad entienda que está afectada y para que el contratista asuma la reposición correspondiente de estos elementos al finalizar las actividades.

La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ profesional SISOMA del CONTRATISTA DE OBRA manifiesta que se trabajará en ese hallazgo con la finalidad de evitar accidentes a la comunidad.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN consulta si hasta la fecha se ha observado la presencia de raíces durante las actividades de excavación en el PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR. La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNÁNDEZ, profesional SISOMA, responde que no se ha afectado ninguna raíz durante la excavación realizada, y se confirma que toda la parte del escombro de la excavación ha sido retirada

sin afectar ninguna raíz.

Luego, el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN pregunta sobre el retiro de materiales que se había evidenciado acumulados en el Parque Urbanización Sabana de Tibabuyes. La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNÁNDEZ, profesional SISOMA, responde que efectivamente se ha estado retirando el material acumulado en dicho parque, así como en los parques NIZA SUR Y RÍO BAMBA.

El arquitecto Edwin Fernando Rincón solicita que se informe a la ingeniera Viviana Medina cuando se realice el cargue del material de piso de caucho, con el fin de tener registro de su disposición.

Complementando el tema ambiental, el arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE menciona que el año pasado el ingeniero FABIÁN HERRERA, PIGA de la Entidad, había hecho una solicitud de requerimiento ambiental respecto a los parques que iban a incluir dentro de su alcance de intervención la instalación de los pisos de caucho. En ese momento, no se tenía definido el alcance de los parques que contaban con piso de caucho por lo cual se había entregado una proyección de los posibles parques con esta condición. Por lo que teniendo en cuenta que ya se tienen definidas las actividades y suministros a realizar, se solicita actualizar y tener los datos de los parques que recibirán desmonte y suministro de PISO DE CAUCHO, por si la entidad ambiental los requiere nuevamente.

3. COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. Verificación del avance de Obra Físico y Financiero

La Interventoría desea informar que la presente revisión se fundamentó en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, para la SEMANA No.29 comprendida el periodo del 08 de ENERO de 2024 al día 13 de enero de 2024; el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN complementa esta información al indicar que, según lo evidenciado en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, se tiene la ejecución de DOCE (12) FRENTES DE OBRA, DOS (2) próximos a iniciar la ejecución de obras.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona que a la fecha se tienen activos **DOCE (12) FRENTES DE OBRA**, los cuales corresponden a los siguientes parques:

- **LISBOA 11-091**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realiza la excavación de 0.20m X 0.20m X 0.60m de profundidad para la instalación de la estructura de la señal IDGS, embebida en un dado de concreto de 3000 psi de acuerdo con las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se adelantan actividades de mantenimiento de los elementos de la RUTA DE LA VIDA y la malla contra impacto existente de las canchas múltiples en el costado norte; se realiza lijado, aplicación de anticorrosivo y posteriormente aplicación de pintura.
- Instalación de los módulos complementarios de la baranda M-83, módulos elaborados en malla eslabonada calibre 10 y con ángulos de ¾".

- Reinstalación de las bancas M-31, en la zona de las canchas múltiples las cuales se encontraban en buen estado y de igual manera Instalación de bancas nuevas M-31.
- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 452.789.054,17 corresponde al 90,46%
- Acumulado ejecutado: $ 355.358.852,11 corresponde al 71.00%

Se informa por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que este parque presenta el mayor avance en la ejecución de las obras. Se espera que para el próximo comité se reporte un atraso menor al presentado, puesto a que se están ejecutando actividades de cierre.

- **TIBABUYES 11-246**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se ejecutan actividades de compactación de material de BASE GRANULAR TIPO IDRD E= 20 CM en la zona de la cancha de microfutbol y área de patinaje para disponer del área para la respectiva toma de densidades.
- Se realizan actividades de replanteo y posteriormente las excavaciones sobre la zona del atraque e instalación de bordillo A-80 en la zona de la cancha de microfutbol.
- Instalación y posterior soldada de tubería ASTM-A500 galvanizada 3" embebidas en camisas de diámetro 4" verificando los plomos para la actividad de cerramiento contra impacto costado norte de la cancha de microfutbol.
- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 502.854.974,00 corresponde al 100,00%
- Acumulado ejecutado: $ 252.628.466,71 corresponde al 50,24%

Se expresa que se presentan atrasos en la ejecución y suministro de mobiliario, suministro de rodadura, bordillo, caja de inspección, cañuela, suministro de paca de contrapiso y anden cuneta, lo cual genera un atraso de 49,76%. De igual forma el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que es un porcentaje de atraso amplio, por más que se está haciendo el ingreso de cuadrillas, por lo que se requiere avanzar en la imprimación, fundido de concretos y suministro de rodadura asfáltica.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta su preocupación en relación con este frente, puesto a que es uno de los que presenta

mayor atraso, requiriendo la aplicación del PLAN DE CONTINGENCIA de manera inmediata, donde se evidencie la integración de personal, suministros y maquinaria.

- **SANTA HELENA 11-062**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 75.203.954,50 corresponde al 100 %
- Acumulado ejecutado: $ $ 60.277.735.31 corresponde al 80,15%

En conclusión, se puede evidenciar un ATRASO considerable del 19.85 % que se ve reflejado en la falta de coordinación para la ejecución de las actividades de obra específicamente en la falta de personal y en temas de suministro de mobiliario y teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

- **URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL 11-552**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- No se ejecutaron actividades de obra específicamente en las zonas de intervención.
- Se realiza jornada de orden y aseo por parte del CONSORCIO BOGOTA en la zona intervenida. Previamente se realizó la instalación de bancas de concreto M-31 sobre zona verde. Instalación de banca prefabricada M-3 en zona de los biosaludables.
- Se prevé próximamente la instalación de biosaludables e instalación de señales de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DE RECREACION Y DEBPORTE IDRD.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 30.625.965,00 corresponde al 100%
- Acumulado ejecutado: $ 27.433.472,83 corresponde al 89,58%

En conclusión, para esta semana no se ejecutaron actividades lo que se refleja en un ATRASO del 10.42 % evidenciado en la falta de coordinación para la ejecución de las actividades de obra específicamente en temas de suministro de mobiliario e instalación de máquinas biosaludables y teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

- **COMPARTIR ETAPA III 11-260**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Actividades de jornada de aseo en las áreas de intervención al parque.
- Instalación de banca prefabricada M-3 en zona de los biosaludables según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 49.478.478,00 corresponde al 100.0%
- Acumulado ejecutado: $ 40.842.535.42 corresponde al 82.55%

En conclusión, para esta semana no se ejecutaron actividades lo que se refleja en un ATRASO considerable del 17.45 % evidenciado en la falta de coordinación para la ejecución de las actividades de obra específicamente en temas de suministro de mobiliario e instalación de máquinas biosaludables y teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

- **SOTAVENTO 11-965**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realiza la instalación de piso en caucho SBR (caucho reciclado), el cual se verifica que corresponda entre 4 a 6 mm, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- No se evidencia ejecución de actividades de obra en la zona prevista de zona verde donde se ubica la instalación JUEGO CIRCUITO-:3-14 AÑOS SOBRE ZONA VERDE.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 30.776.482.88 corresponde al 11,68 %
- Acumulado ejecutado: $ 185.172.793.33 corresponde al 70,27 %

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informa que, en conclusión, se puede evidenciar un ADELANTO considerable del 58.59 % producto del suministro e instalación de los juegos infantiles, actividades de instalación de piso en caucho y suministro de mobiliario. Existen algunas actividades que de alguna forma deben de ir ejecutándose paralelamente a la actividad de instalación de piso en caucho como es

el caso de la definición del complemento de la baranda M-80 y el complemento del módulo M-83, así mismo, falta por ejecutar el suministro del mobiliario teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

- **LAS FLORES 11-677**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se evidencia bajos rendimientos en la intervención de las actividades previstas para este parque.
- No se observa maquinaria para la culminación de las actividades de demolición de concretos de cimentación enterrada en la zona prevista para la RUTA DE LA VIDA.
- Se realizan actividades de desmonte de adoquín en concreto el cual se encontraba en una de las zonas de juegos infantiles.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación manual para la conformación de la estructura y construcción de la placa de contrapiso para la zona de juegos infantiles.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 10.925.435.07 corresponde al 2,55%
- Acumulado ejecutado: $ 160.486.317.80 corresponde al 37,52%

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informa que, en conclusión, se puede evidenciar un ADELANTO considerable del 34.97 % producto de del suministro de los juegos infantiles, y suministro de mobiliario, sin embargo, existen bajos rendimientos ante la ausencia de personal para la ejecución de actividades específicamente de metalmecánica y pintura. Las actividades se encuentran adelantadas dentro de los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra, pero se requiere el incremento de cuadrillas para complementar otras actividades que permitan tener un mayor rendimiento.

- **URBANIZACIÓN RIO BAMBA 11-255**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el acopio de material extraído de la excavación mecánica de la cancha múltiple. Se evidencia muy bajos rendimientos en estas áreas de intervención.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la localización y replanteo y posteriormente se procede a realizar el descapote manual y excavaciones de las zonas donde se construirá la placa de contrapiso para la instalación de los equipos de gimnasio biosaludables.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ

HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 62.873.973.63 corresponde al 27,45%
- Acumulado ejecutado: $ 44.622.465.87 corresponde al 19,48%

En conclusión, se puede evidenciar un ATRASO del 7.97 % reflejado en el bajo rendimiento que presentan los avances en la zona de la cancha múltiple: no se han culminado las actividades de retiro de material producto de las excavaciones y no se ha permitido dar paso a la compactación de fondo de excavación, tendido de geotextil y la instalación de subbase granular reciclado teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

- **URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL 11-093**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la demolición de las placas de contrapiso de espesor de 10cm existentes donde se encontraban las maquinas biosaludables.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte de las maquinas biosaludables para su respectivo mantenimiento.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 0 corresponde al 0%
- Acumulado ejecutado: $ 9.438.073.48corresponde al 9,7%

En conclusión, se puede evidenciar un ADELANTO de este frente del 9.97 % reflejado en el inicio anticipado de las actividades de obra teniendo en cuenta los tiempos estipulados en la programación de obra

- **URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR 11-728**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la demolición de las placas de contrapiso de espesor de 10cm existentes donde se encontraban las maquinas biosaludables.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte de las maquinas biosaludables para su

respectivo mantenimiento.

- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 18.255.870.52 corresponde al 15,70%
- Acumulado ejecutado: $ 0 corresponde al 0%

En conclusión, se puede evidenciar un ATRASO considerable del 15.70 % debido a que no se han iniciado las actividades de intervención en este parque lo que son evidentes las actividades de desmontes, demoliciones, descapote, replanteo, compactación de fondo de excavación excavaciones que ya debieron iniciar. Teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

El arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE expresa y solicita que para el próximo comité de seguimiento se incluya dentro de la programación un numeral dedicado al SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, donde se pueda detallar el estado de las actividades, ya sea si están atrasadas, en proceso o por ejecutar. Asimismo, sugiere que dentro de ese capítulo se incluya información sobre las acciones tomadas respecto al PLAN DE CONTINGENCIA para abordar las actividades pendientes.

Se informa por parte de la Interventoría que, según el anexo técnico, se presenta un valor programado de 2.280.270.000, correspondiente al 87%, y un valor ejecutado de 1.207.698.821,39, equivalente al 46%, lo que evidencia un atraso del 41%. En referencia a la programación de obra, se tiene un valor programado de 1.233.784.187,27, que representa el 47,07%, con un atraso del 1%.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN complementa esta información, mencionando que la Interventoría se encuentra en proceso de solicitud de inicio del proceso de incumplimiento según el anexo técnico, lo que genera preocupación por los retrasos. Por ende, se procederá a realizar el seguimiento respectivo al PLAN DE CONTINGENCIA presentado por el CONTRATISTA DE OBRA.

Asimismo, el arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE ratifica la preocupación debido a que queda una semana de enero y 20 días de febrero para finalizar el contrato de obra, expresando que en dicho periodo de enero se tiene que ajustar el atraso que se está evidenciando en las actividades ejecutadas en obra. Por su parte, el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN destaca la importancia de que el Plan de Contingencia demuestre su efectividad a través de acciones concretas en la ejecución de las obras.

La ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO menciona que, como respuesta en dicho PLAN DE CONTINGENCIA, se proporcionó información sobre la cantidad de personal y cuadrillas que estarán involucradas en las actividades próximas, incluyendo aquellas relacionadas con metal-mecánica. Expresando que esta última es una actividad presente en varios parques y se enfocará especialmente en la instalación de mobiliario durante esta semana; se manifiesta que se ha estado organizando la distribución del personal y se ha considerado aumentar las horas de trabajo los fines de semana para avanzar en la obra y permitir la instalación del mobiliario.

El arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE enfatiza la importancia de cumplir con la PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA según la última versión, ya que en las próximas facturas deberá reflejarse el cobro de más del 70% del valor del CONTRATO DE OBRA. Por su parte, el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona que durante esta semana se procederá a radicar las cuentas No. 3 y No. 4 del CONTRATISTA DE OBRA ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

La ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO complementa esta información al mencionar que se emitió en horas de la mañana una solicitud de prórroga No. 1 por un periodo de dos meses. El arquitecto Edwin Fernando Rincón indica que se realizará una revisión del tema para determinar los motivos que justifican dicha solicitud. Se informa que este documento se entregó catorce días después de lo estipulado en el Anexo Técnico, por lo que se requiere una evaluación adicional.

La ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO menciona que esta solicitud de prórroga por dos (2) meses sustentados en los imprevistos presentados en los parques URBANIZACIÓN NIZA SUR Y PUERTA DEL SOL. Sin embargo, el arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE requiere el concepto de la interventoría para determinar la procedencia de la solicitud, el cual será tramitado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para su evaluación.

Como cierre del tema el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta la importancia de que este documento se encuentre soportado mediante anexos, evidencias, registros fotográficos u demás documentos los cuales aporten a la viabilidad de los dos (2) meses solicitados por el CONTRATISTA DE OBRA.

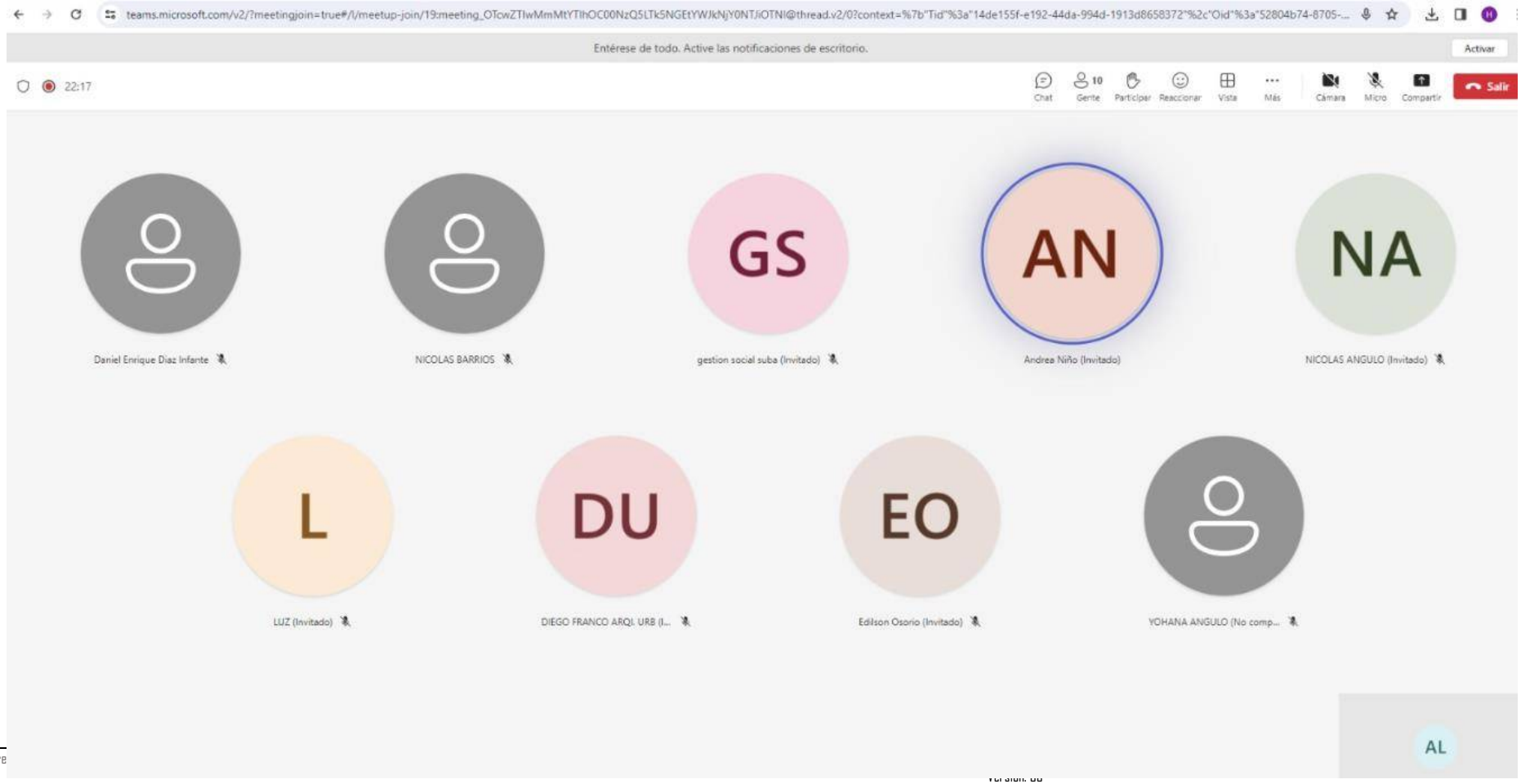
Finalmente, el ARQUITECTO DANIEL DÍAZ INFANTE destaca la importancia de tramitar las CUENTAS DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA correspondientes a la No. 3 y No. 4 antes de finalizar el mes de enero.

Así las cosas, siendo las **12:53** de la mañana se da por finalizada la reunión del COMITÉ TÉCNICO NO.17.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	INFORMES SEMANALES COMPONENTE SOCIAL	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	24/01/2024
2	CIERRE DE RESPUESTA A PQR EN EL PARQUE LISBOA	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	26/01/2024
3	AJUSTE ACTAS DE VECINDAD PARQUE RIO BAMBA	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	01/02/2024
4	ACTUALIZACIÓN DE LA CANTIDAD PISO CAUCHO	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE AMBIENTAL	05/02/2024
5	ACTAS DE COBRO No.3 Y No.4 DEL CONTRATISTA DE OBRA RADICADAS AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	02/02/2024

Elaborada por: ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO – Apoyo técnico al contrato de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
Revisado por: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA


teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true#/l/meetup-join/19:meeting_OTcwZTIwMmMtYTlhOC00NzQ5LTk5NGEtYWJkNjY0NTJiOTNl@thread.v2/0?context=%7b"Tid"%3a"14de155f-e192-44da-994d-1913d8658372"%2c"Oid"%3a"52804b74-8705-...
Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
22:17
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Daniel Enrique Diaz Infante
NICOLAS BARRIOS
GS
gestion social suba (Invitado)
AN
Andrea Niño (Invitado)
NA
NICOLAS ANGULO (Invitado)
L
LUZ (Invitado)
DU
DIEGO FRANCO ARQ. URB (I...
EO
Edilson Osorio (Invitado)
YOHANA ANGULO (No comp...
AL

Nota: Agre

REUNIÓN No	COMITÉ TÉCNICO No. DIECIOCHO (18)
TEMA	COMITÉ TÉCNICO GENERAL – CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTRATO DE OBRA NO. 484 DE 2023. SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA
LUGAR	COMITE TECNICO Nº 18 Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTQxNjM5MGEtM2EwNi00MzQ1LTkzMzktYTc0YWE5Mjk5YmUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2252804b74-8705-4078-952b-b539db333fbf%22%7d> ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
ASISTENTES	**CONTRATISTA DE OBRA – CONSORCIO BOGOTÁ** LUZ ZORAIDA HERNANDEZ Residente SISOMA de Obra CONSORCIO BOGOTÁ YESICA ANGULO GONZALEZ Profesional del componente Social CONSORCIO BOGOTÁ ASTRID YOHANA ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS BARRIOS Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS MATEO ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ EDILSON OSORIO PEREZ Inspector CONSORCIO BOGOTÁ HERNAN FRANCISCO RICCI RUIZ Director de Obra CONSORCIO BOGOTÁ **ENTIDAD CONTRATANTE - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** DANIEL DIAZ INFANTE Profesional delegado para el apoyo de la supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FRANCISCO JAVIER GRANADOS GUTIERREZ Coordinador del área de Infraestructura FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

	ANA ISABEL HORTUA SALCEDO Alcaldesa Local de Suba IVAN DARIO GOMEZ HENAO Coordinador del área de Contratación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA **INTERVENTORÍA – ARQUITECTURA URBANA LTDA** HERNANDO DAZA BERRIO Director de Interventoría y Representante Legal ARQUITECTURA URBANA LTDA EDWIN FERNANDO RINCÓN Coordinador Residente de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ANDREA VIVIANA NIÑO Profesional Social de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA VIVIANA CAROLINA MEDINA Profesional Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ARQUITECTURA URBANA LTDA DIEGO ALEJANDRO FRANCO Profesional de Apoyo técnico y administrativo de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

TEMA	COMITÉ TÉCNICO GENERAL – CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTRATO DE OBRA NO. 484 DE 2023. SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA
LUGAR	COMITE TECNICO NO. 18 Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
HORA DE INICIO	10:28 am
HORA TERMINACIÓN	12:07 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 07 de FEBRERO de 2024
Hora: 10:28 a.m.

Lugar: COMITÉ TÉCNICO VIRTUAL

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN profesional RESIDENTE DE INTERVENTORÍA inicial la reunión listando el TEMARIO a DESARROLLAR en

el presente COMITÉ No.18.

- APERTURA DE COMITÉ No.18

Se dio inicio al Comité Técnico No.18 el día 07 de FEBRERO de 2024 siendo las 10:28 de la mañana.

- COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA

Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión por parte de LA SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.

1. VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE CONTRATO – ESTADO AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS

Dando inicio a la proyección del ESTADO ACTUAL DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO del CONTRATO DE OBRA No. 484 DEL 2023 el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona que esta información se presenta al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA cada semana, en los comités técnicos realizados con la presencia de la Interventoría, Contratista de obra y Entidad; se da a conocer que este reporte se basa en la semana No. 33 correspondiente al periodo comprendido entre el día 27 de enero de 2023 y 04 de febrero de 2024.

Complementando la idea, el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN ratifica que él objeto del CONTRATO DE OBRA No.484 DE 2023 consiste en realizar el mantenimiento y/o adecuación de CATORCE (14) PARQUES en la LOCALIDAD DE SUBA a MONTO AGOTABLE, por lo que se da a conocer el AVANCE FISICO a la fecha así:

- URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES

- Valor parque diagnostico $ 502.854.974,00
- Porcentaje asignado al parque 19,19%
- Valor acumulado programado $ 502.854.974,00 → 19,19%
- Valor acumulado ejecutado $ 302.336.296,25 → 11,54%
- Diferencia -7,75% Significando atrasos en la ejecución de las obras correspondientes a este parque

- LISBOA

- Valor parque diagnostico $ 500.536.035,00
- Porcentaje asignado al parque 19,10%
- Valor acumulado programado $ 488.945.587,30 → 18,65%
- Valor acumulado ejecutado $ 448.855.032,12 → 17,13%
- Diferencia -1,53% Significando atrasos en la ejecución de las obras correspondientes a este parque

- PUERTA DEL SOL

- Valor parque diagnostico $ 83.148.783,00
- Porcentaje asignado al parque 3,17%
- Valor acumulado programado $ 0 → 0%
- Valor acumulado ejecutado $ 13.399.049,07 → 0,51%
- Diferencia 0,51%

- URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA

- Valor parque diagnostico $ 75.203.954,00
- Porcentaje asignado al parque 2,87%
- Valor acumulado programado $ 75.203.954,00→ 2,87%
- Valor acumulado ejecutado $ 71.479.154,90 → 2,73%
- Diferencia -0,14% Se informa que estos atrasos corresponden al suministro de mobiliario, el cual se proyecta por concepto de vandalismo realizar previo a la finalización del CONTRATO DE OBRA.

- URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA

- Valor parque diagnostico $ 49.478.478,00
- Porcentaje asignado al parque 1,89%
- Valor acumulado programado $ 49.478.478,00 → 1,89%
- Valor acumulado ejecutado $ 45.940.692,07 → 1,75%
- Diferencia -0,13% Se informa que estos atrasos corresponden al suministro de mobiliario, el cual se proyecta por concepto de vandalismo realizar previo a la finalización del CONTRATO DE OBRA.

- SOTAVENTO

- Valor parque diagnostico $ 263.533.315,00
- Porcentaje asignado al parque 10,05%
- Valor acumulado programado $ 244.641.406,61 → 9,33%
- Valor acumulado ejecutado $ 196.385.127,54 → 7,49%
- Diferencia -1,84% Se informa que estos atrasos corresponden al suministro de mobiliario, el cual se proyecta por concepto de vandalismo realizar previo a la finalización del CONTRATO DE OBRA.

- URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL

- Valor parque diagnostico $ 30.625.965,00
- Porcentaje asignado al parque 1,17%

- Valor acumulado programado $ 30.625.965,00 → 1,17%
- Valor acumulado ejecutado $ 30.388.219,36 → 1,16%
- Diferencia -0,01% Se informa que estos atrasos corresponden al suministro de mobiliario, el cual se proyecta por concepto de vandalismo realizar previo a la finalización del CONTRATO DE OBRA.

- URANIZACIÓN LAGOS DE SUBA

- Valor parque diagnostico $ 79.098.852,00
- Porcentaje asignado al parque 3,02%
- Valor acumulado programado $ 0 → 0 %
- Valor acumulado ejecutado $ 0 → 0 %
- Diferencia -0,01% Se informa que en el reporte que se presentará la próxima semana, se evidenciará ejecución en las obras realizadas y contempladas en este parque.

- URBANIZACIÓN RIO BAMBA

- Valor parque diagnostico $ 229.087.234,00
- Porcentaje asignado al parque 8,74%
- Valor acumulado programado $ 89.943.659,83 → 3,43 %
- Valor acumulado ejecutado $ 84.140.505,76 → 3,21 %
- Diferencia -0,22%

- TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA

- Valor parque diagnostico $ 23.296.315,00
- Porcentaje asignado al parque 0,89%
- Valor acumulado programado $ 170.396,49 → 0,01 %
- Valor acumulado ejecutado $ 0 → 0 %
- Diferencia -0,01% Se informa que se proyecta dar inicio a mediados de la próxima semana según lo informado por el CONTRATISTA DE OBRA.

- LAS FLORES

- Valor parque diagnostico $ 427.739.923,00
- Porcentaje asignado al parque 16,32%
- Valor acumulado programado $ 24.576.902,18 → 0,94 %
- Valor acumulado ejecutado $ 176.625.424,28 → 6,74 %
- Diferencia 5,80%

- URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA

 - Valor parque diagnostico $ 99.285.911,00
 - Porcentaje asignado al parque 3,79%
 - Valor acumulado programado $ 0 → 0 %
 - Valor acumulado ejecutado $ 62.414.701,96 → 2,38 %
 - Diferencia 2,38%.

- URBANIZACIÓN NIZA SUR

 - Valor parque diagnostico $ 140.893.456,00
 - Porcentaje asignado al parque 5,38%
 - Valor acumulado programado $ 37.639.706,34 → 1,44 %
 - Valor acumulado ejecutado $ 30.762.197,17 → 1,17 %
 - Diferencia -0,26%.

- URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR

 - Valor parque diagnostico $ 116.261.738,00
 - Porcentaje asignado al parque 4,44%
 - Valor acumulado programado $ 24.755.741,38 → 0,94 %
 - Valor acumulado ejecutado $ 20.264.406,11 → 0,77 %
 - Diferencia -0,17%.

Se informa por parte de la Interventoría que esta revisión se basa en la PROGRAMACIÓN DE OBRA presentada por el CONTRATISTA DE OBRA y radicada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA: de igual manera se indica que en general y haciendo la revisión según el anexo técnico, se presenta un valor programado de $ 2.280.270.000,00, correspondiente al 94%, y un valor ejecutado de $ 1.482.990.806,60, equivalente al 56,38%, lo que evidencia un atraso del 37%. En referencia a la programación de obra, se tiene un valor programado de $ 1.568.836.771,14, que representa el 59,86%, con un atraso del 3,28%.

La Doctora ANA ISABEL HORTUA manifestó que según lo evidenciado previamente en el reporte presentado por la Interventoría se evidencian atrasos en la ejecución de las obras, por lo que consulta al CONTRATISTA DE OBRA sobre los procesos que se están realizando para dar finalidad en los tiempos estipulados en el CONTRATO debido a que se cuentan con TRECE (13) días para dar por culminado dichos CONTRATOS.

Complementando la idea da doctora ANA ISABEL HORTUA, expresa que se allego por parte de la interventoría una solicitud de prórroga a CONTRATO DE OBRA, por concepto de dos (2) meses, por lo que se da la palabra al CONTRATISTA DE OBRA e Interventoría con la finalidad de que se sustente dicha solicitud.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director y representante de la Interventoría expresa que dicho comunicado fue emitido por la Interventoría recomendando a la Entidad una prórroga por sesenta (60) días de acuerdo a que como lo informaba el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN no se dará cumplimiento a las fechas de terminación estipuladas en el CONTRATO DE OBRA, expresando que dichos atrasos son imputables al CONTRATISTA DE OBRA toda vez que LA FASE correspondiente a la etapa de planeación y diagnostico estaba estipulada inicialmente para quince (15) día y está como lo informa el Director de Interventoría fueron de más de tres (3) meses.

Complementando lo informado El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO manifiesta que todo lo previamente expresado fue puesto a consideración en el comunicado emitido por la Interventoría; de igual manera, el director de Interventoría comenta que desde ARQUITECTURA UBRANA LTDA previamente se había llegado a la conclusión la existencia de atrasos que podían desencadenar en el incumplimiento de las fechas estipuladas en el CONTRATO, por lo que se solicitó el inicio de un proceso sancionatorio por el incumplimiento en la entrega de la documentación de la FASE No.1 con la finalidad de conminar al CONTRATISTA para dar cumplimiento a los tiempos establecidos; expresando en el comité que a la fecha no se tiene conocimiento sobre el desenlace de dicho proceso.

La Interventoría informa que este atraso previo a la FASE No.1 género como consecuencia el atraso e inicio en la ejecución de las labores de obra, que desencadeno que hoy se esté solicitando esta prórroga, de igual forma el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO manifiesta que la Interventoría dando cumplimiento a sus obligaciones género y solicito dar inicio a un segundo proceso de incumplimiento por los atrasos presentados en la ejecución de las obras el cual a la fecha la entidad no ha dado respuesta.

Como conclusión, el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO menciona que esta trazabilidad esta expresa en el comunicado de solicitud de prórroga el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA tendrá que evaluar y ratificar si considera o no viable dicha solicitud de prórroga.

El ingeniero HERNAN FRANCISCO RICCI dando respuesta a lo manifestado por la Interventoría, expresa que los hechos que desencadenaron a la Solicitud y recomendación del primer proceso administrativo a la fecha ya se encuentran totalmente superadas; de igual manera se informa que por parte del CONTRATISTA DE OBRA que en lo informado al segundo proceso sancionatorio CONSORCIO BOGOTÁ no tiene conocimiento de dicho documento, por lo que solicitan que se allegue.

El ingeniero HERNAN FRANCISCO RICCI como segundo punto informa que la solicitud de prórroga se sustenta principalmente en unos imprevistos evidenciados en el PARQUE PUERTA DEL SOL Y NIZA SUR, los cuales como se informa, requirieron de unos estudios de caracterización geotécnica los cuales no estaban contemplados dentro de los tiempos destinados a dichos parques, de igual manera inconvenientes que se presentaron con la presencia de obras externar al parque NIZA SUR, donde se encontraba ocupada el área de Intervención.

Así las cosas, el director de Obra informa que se contempla dar entrega de cinco (5) parques para la fecha estipulada dentro del Contrato, el día 20 de febrero de 2024, por lo que se solicita por parte del ingeniero HERNAN FRANCISCO RICCI dar solución y evaluar la solicitud de prórroga presentada, para beneficiar a la comunidad y dar entrega al 100% de la totalidad de los parques; complementando que a la fecha se ha desembolsado al CONTRATISTA DE OBRA el 10% correspondiente a las facturas No.1 y No.2, mencionando que previamente se radico la factura No.3 y No,.4 que darían un porcentaje mayor al 50% del valor del contrato de obra, solicitando la importancia de que estos sean desembolsados en el menor tiempo posible.

El Doctor IVAN DARIO GOMEZ dando respuesta, informa que se ha dado cumplimiento a las fechas de desembolso del dinero por parte de la Entidad, puesto a que las dos primeras facturas fueran radicadas en el mes de diciembre y pagadas en el mes de enero, por lo que se expresa por parte del Coordinador del área de contratación que estas últimas dos facturas de las cuales se está solicitando prioridad fueron radicadas a finales de enero, informando que por este motivo se encuentran en tramité y serán pagadas en el mes de febrero acorde con los tiempos de pago normales de la Entidad.

Como segundo punto el Doctor IVAN DARIO GOMEZ menciona que es importante manifestar que si llega a ser el caso y se conceda la prórroga el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA no contempla recursos para destinar a la adición de la Interventoría, toda vez que los contratos de obra derivados de una licitación deben contar obligatoriamente con una Interventoría, por lo que concede la parala al director de obra.

El ingeniero HERNAN FRANCISCO RICCI, menciona que difiere en que el 100% de los hechos que presiden al atraso son en su totalidad imputables al CONTRATISTA DE OBRA, por lo que se informa que la prórroga corresponde a un (1) mes asumiendo que en este tiempo se puedan incorporar cuadrillas y poder dar por culminado las labores de obra, asumiendo el costo de la Interventoría por el tiempo que la entidad lo requiera en el marco de lo legal.

El Doctor IVAN DARIO GOMEZ menciona que no se puede dar por aceptado la prórroga por el tiempo de un (1) mes como lo manifiesta anteriormente, puesto que en la recomendación trasladada por la Interventoría se expresan como mínimo DOS (2) meses, por lo que se expresa que esta información, concepto y demás acciones legales debe ser evaluado entre la Interventoría y Contratista de manera inmediata puesto que estamos a puertas de finalizar los tiempos estipulados en los CONTRATOS; se da claridad por el Doctor IVAN DARIO GOMEZ que se podría dar la aprobación de una prórroga por concepto de dos (2) meses dejando presente que la Entidad no cuenta con recursos para el pago del acompañamiento de la Interventoría.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director y representante de la Interventoría expresa que no se ven con buenos ojos la negociación interna entre la Interventoría y Contratista de obra por concepto éticos y legales, por lo que se informa que las acciones que se consideran viables consisten en que CONSORCIO BOGOTÁ asuma el valor de la Interventoría por el tiempo solicitado bajo una figura jurídica denominada SESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS; complementando la información expresando que estos dos (2) meses se evaluaron suponiendo que el CONTRATISTA DE OBRA acelere las actividades, de lo contrario el tiempo no va a ser suficiente.

El Doctor IVAN DARIO GOMEZ manifiesta que esta Figura de SESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS esta relacionada en el informe remitido por la Interventoría, el cual se informa que cosiste en descontar el dinero pertinente del valor del contrato de obra y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA hacer el pago directamente a la Interventoría; por lo que se reitera que en estas condiciones podría ser viable la aprobación la PRÓRROGA donde se mencione en la MINTUA la sesión de los derechos económicos para el reconocimiento económico del acompañamiento que realice la Interventoría.

El ingeniero HERNAN FRANCISCO RICCI cree consecuente esta figura de sesión de los derechos económicos una vez el mes sea causado y se obtenga la prórroga de los dos (2) meses con la finalidad de asumir ese costo; de igual manera se solicita al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA evaluar cuantos profesionales se requieren por parte de la Interventoría para esta prórroga y el respectivo acompañamiento.

La Doctora ANA ISABEL HORTUA dando cierre, informa que se dará traslado del documento de solicitud de prórroga y adición de la Interventoría al CONTRATISTA DE OBRA, con la finalidad que se evalué y apruebe esta figura de sesión de derechos económicos en el menor tiempo posible a más tardar el día 08 de febrero de 2023 con la finalidad de que se dé el tramité respectivo por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA DE COMITÉ NO.17)

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN ha informado que el ACTA DEL COMITÉ NO. 17 fue enviada previamente a las partes involucradas. Se realizó una consulta para verificar si alguno de los participantes tenía alguna sugerencia, observación o requerimiento. La ingeniera YOHANA ANGULO, en representación del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ, confirmó que no había observaciones. Por lo tanto, se consideró aprobada y recibida dicha información.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ NO.17

Luego, el ARQUITECTO EDWIN FERNANDO RINCÓN procedió a listar y mencionar los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA DE OBRA en el COMITÉ TÉCNICO NO.17 realizada el día 24 de ENERO de 2024:

2.1. COMPONENTE SOCIAL

- **INFORMES SEMANALES COMPONENTE SOCIAL:** La profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO menciona que los dos informes pendientes se allegaron por parte del CONTRATISTA DE OBRA en horas de la mañana, de igual manera se requiere dar cumplimiento a las fechas estipuladas semanalmente.

 La profesional social YESICA ANGULO GONZALEZ informa que se dará cumplimiento y que dichos informes semanales se darán entrega los días lunes como se estipulo.

- **CIERRE DE RESPUESTA A PQR EN EL PARQUE LISBOA:** La profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO menciona que se realizó una visita a la casa de la señora TRANSITO la cual informaba que, por las obras, se habían presentado imprevistos en su vivienda; luego de revisar con el arquitecto EDILSON profesional de apoyo del CONTRATISTA DE OBRA se evidenció que esta se encontraba previamente a las obras afectada, por lo que la Interventoría solicitaba se diera respuesta.

 La profesional social YESICA ANGULO GONZALEZ informa que dicha petición ya fue cerrada, por lo que se emitirá a la Interventoría en el transcurso del día la respuesta.

- **AJUSTE ACTAS DE VECINDAD PARQUE RIO BAMBA**: Como último punto, ANDREA VIVIANA NIÑO menciona que, en el PARQUE RÍO BAMBA, se han realizado 22 actas de vecindad. Sin embargo, el CONTRATISTA DE OBRA solo ha presentado en el formato el registro fotográfico y la fachada preliminar incompleta. El área técnica y social de la interventoría reitera que es importante

agregar al menos cuatro (4) fotos de cada vivienda dentro de este formato. Aunque el contratista había mencionado que su plan era enviarlas a través de un drive debido a la cantidad de fotos, el área técnica insiste en que necesitamos las fotos físicas (por lo menos 4) dentro del formato, por lo que se requiere realizar este ajuste en las actas de vecindad

La profesional social YESICA ANGULO GONZALEZ menciona que dicho requerimiento se está ajustando, y por la cantidad de predios y fotografías no se ha dado cierre a dicho compromiso. El arquitecto EDWIN FERNANDO RICÓN manifiesta que dicho requerimiento se había solicitado en el comité anterior por lo que se ha dado el tiempo suficiente por parte de la Interventoría; así las cosas, se requiere la entrega y ajustes de las ACTA DE VECINDAD de manera inmediata con la finalidad de poder radicar al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Como cierre del componente Social, la profesional ANDREA VIVIANA NIÑO manifiesta que se debe programar la reunión del 50% del parque LAS FLORES, la reunión de comité veeduría del parque BURGOS BRITALIA y ADRIANA DEL PILAR, el cierre de las actas de vecindad de los parques que se proyectan a finalizar.

2.2. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **ACTUALIZACIÓN CANTIDAD PISO CAUCHO:** La Ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ profesional SISOMA del CONTRATISTA DE OBRA informa a los presentes que el día de allegar se allego información la cual no correspondía, por lo que se está en ajustes, de igual manera se manifiesta que se tuvo un acercamiento con el PIGA de la alcaldía para ver dicho proceso, donde se informa que los reportes requeridos por la SECRETARIA DE AMBIENTE se realizan de manera semestral y mensual una vez finalice el contrato se hará entrega de la documentación, facturas y demás documentos, debido a que no se ha dado culminación a dichas actividades.

 El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que es importante dar claridad a que uno de los requerimientos consistía en actualizar las áreas a desmontar del PISO DE CAUCHO que se realizó en cada uno de los parques, y segundo una vez se suministró dicho material las facturas, a lo que la ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ manifiesta que se está trabajando en eso.

La ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA consulta sobre el estado de los PROCESO SILBICULTURALES puesto a que la fecha no se cuenta con respuesta por parte del CONTRATISTA DE OBRA.

La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ profesional SISOMA del CONTRATISTA DE OBRA manifiesta que se esta en proceso de respuesta, y se tiene programado la reunión con el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ el día lunes 12 de febrero de 2024, a lo que el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN requiere la invitación y presencia de la profesional VIVIANA CAROLINA MEDINA.

Como segundo punto la ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA manifiesta que el día 02 y 03 de febrero de 2024 en el recorrido de campo se evidenciaron diferentes hallazgos, los cuales se requiere que sean ajustados y subsanados; a lo que la ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ expresa que el día sábado 10 de febrero de 2024 se dará cierre a todos los hallazgos.

2.3. COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

- **ACTAS DE COBRO No.3 Y No.4 DEL CONTRATISTA DE OBRA:** Se informa por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que esta documentación fue radicada ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y se encuentra en el trámite de carga pertinente.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que puesto a que se está considerando y muy probablemente se proyecte la viabilidad de la prórroga No.1, el CONTRATISTA DE OBRA deberá presentar un CROBOGRAMA ajustado a las nuevas fechas con la finalidad de que la Interventoría realice el seguimiento pertinente a cada uno de los parques. De igual manera es importante que en la VALLAS INFORMATIVAS se actualice a la fecha de terminación del contrato con la prórroga, por lo que desde el componente social se requiere informar a la comunidad sobre el tiempo adicionado.

Así las cosas, se llegó a la conclusión de la importancia de realizar una mesa de trabajo entre el CONTRATISTA DE OBRA e interventoría una vez se conceda la prórroga, con la necesidad de evaluar los parques que se darán entrega y los cuales se les tiene que informar del estado del contrato.

- **ITEM NO PREVISTOS**

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que en el transcurso del día se allego una nueva versión de ITEMS NO PREVISTOS, por lo que se consulta sobre si dentro de esta entrega se encuentra la totalidad de los mismos a consideración del CONTRATISTA DE OBRA; el arquitecto NICOLAS MATEO ANGULO informa que faltaría uno debido a la propuesta del parque TUNA ALTA con respecto a la baranda, la cual se enviará para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que se está a la espera de dicha entrega, y posteriormente se realizará la revisión de los ítems NO PREVISTOS, para verificación de la justificación de los mismos, complementando la idea el residente de interventoría expresa la importancia de actualizar dichos NPS a la propuesta económica.

El arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE expresa que se tiene que pasar un ACTA DE NP No.2 para revisión y aprobación por parte de la Entidad, donde previamente se debe revisar precios, y ANPALISIS DE PRECIOS UNITARIOS correspondientes al código CIO del INSTUTITO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, se tendrá que realizar la verificación de las mismas a través del balance de mayores y menores cantidades para no sobrepasar el valor y tope presupuestal del contrato de obra, control y verificación que debe realizar el interventor.

Finalmente, el ARQUITECTO DANIEL DÍAZ INFANTE destaca que se dará traslado al CONTRATISTA DE OBRA en el transcurso del día a la solicitud de prórroga y adición de la Interventoría con la finalidad de que el CONSORCIO BOGOTÁ allegue una nueva solicitud de PRÓRROGA donde se indique la forma de reconocimiento de la mayor permanecía de la Interventoría: así las cosas, se expresa que una vez la interventoría revise dicho documento, este será trasladado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para poder generar dicha prórroga y adición al contrato tanto de obra como de Interventoría.

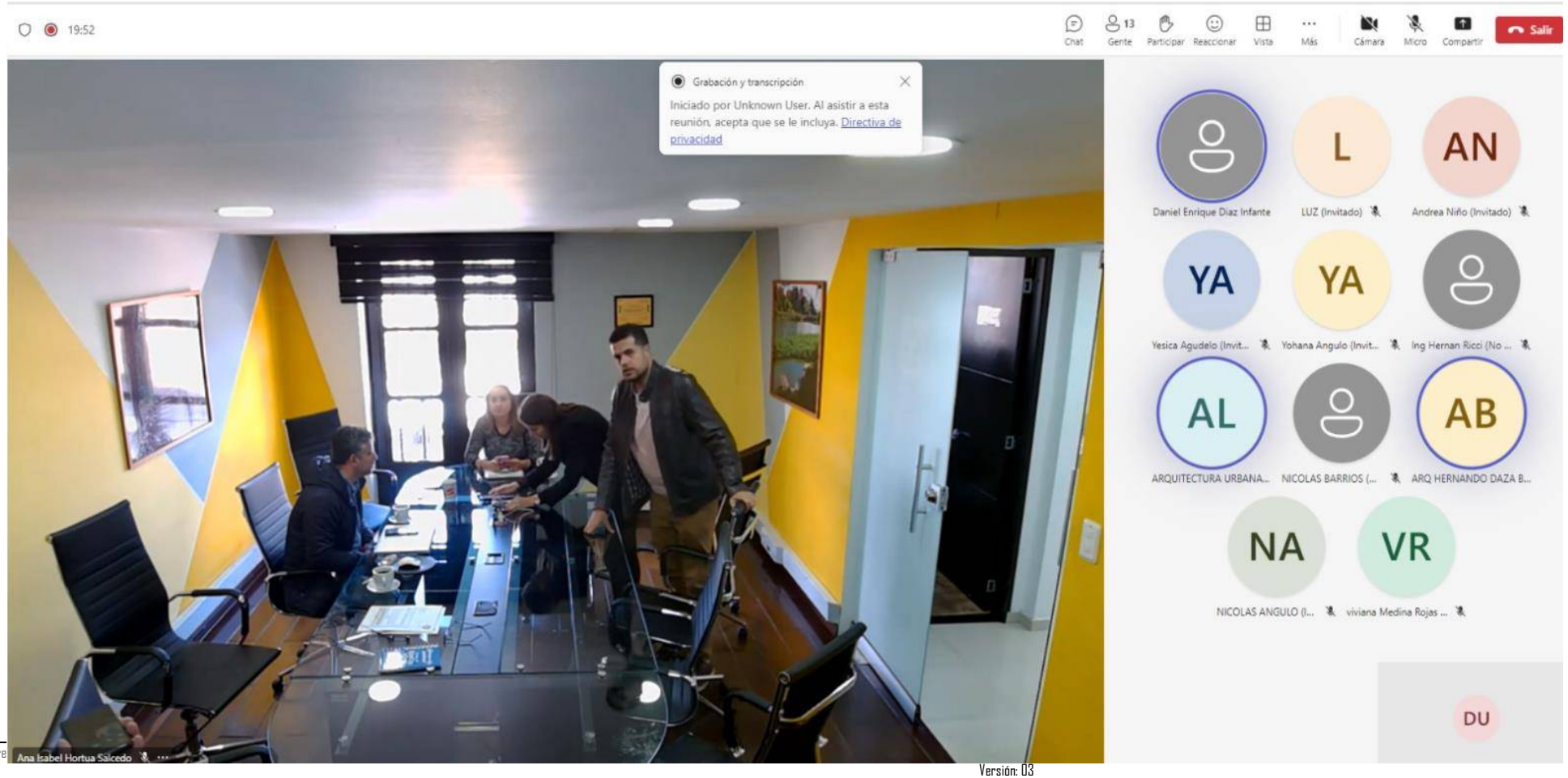
Complementando la información, el ARQUITECTO DANIEL DÍAZ INFANTE solicita que con la finalidad de dar tramité de manera prioritaria se realice una mesa de trabajo entre el CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA a fin de perfeccionar el documento y evitar atrasos o retrocesos, puesto a que el proceso de adición y prórroga tiene unos tiempos y tramites regulados ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA que requieren tiempo. Y esta solicitud se esta pasando fuera de los tiempos definidos en el contrato el cual era de 1 mes lo cual no se está cumpliendo. Por lo cual se requiere dar agilidad a la presentación de los documentos.

Así las cosas, siendo las **12:07** de la mañana se da por finalizada la reunión del COMITÉ TÉCNICO NO.18.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	CIERRE DE RESPUESTA A PQR EN EL PARQUE LISBOA ENVIADO A LA INTERVENTORÍA	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	26/01/2024
2	AJUSTE ACTAS DE VECINDAD PARQUE RIO BAMBA	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	12/02/2024
3	REPORTE DE AREA DE LA CANTIDAD DE DESMONTE DE PISO CAUCHO	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE AMBIENTAL	13/02/2024
4	REUNIÓN CON EL JARDÍN BOTANICO	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE AMBIENTAL	12/02/2024
5	SOLICITUD Y RECOMENDACIÓN DE PRÓRROGA RADICADA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	09/02/2024

Elaborada por: ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO – Apoyo técnico al contrato de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
Revisado por: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA


19:52
Chat
13
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Unknown User. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
Daniel Enrique Diaz Infante
L
LUZ (Invitado)
AN
Andrea Niño (Invitado)
YA
Yesica Agudelo (Invit...
YA
Yohana Angulo (Invit...
Ing Hernan Ricci (No ...
AL
ARQUITECTURA URBANA...
NICOLAS BARRIOS (...
AB
ARQ HERNANDO DAZA B...
NA
NICOLAS ANGULO (I...
VR
viviana Medina Rojas ...
DU
Ana Isabel Hortua Salcedo

Nota: Agre

REUNIÓN No	REUNIÓN TÉCNICA No. VEINTITRÉS (23)
TEMA	RESPUESTA Y SOICITUD AJUSTES A DOCUMENTO PROCESO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA Y ANEXO TÉCNICO OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-360 RADICADO # 20246110012632
LUGAR	REUNIÓN TÉCNICA No. VEINTITRÉS (23) Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTQxNjM5MGEtM2EwNi00MzQ1LTkzMzktYTc0YWE5Mjk5YmUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2252804b74-8705-4078-952b-b539db333fbf%22%7d> ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
ASISTENTES	**ENTIDAD CONTRATANTE - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** DANIEL DIAZ INFANTE Profesional delegado para el apoyo de la supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA **INTERVENTORÍA – ARQUITECTURA URBANA LTDA** HERNANDO DAZA BERRIO Director de Interventoría y Representante Legal ARQUITECTURA URBANA LTDA EDWIN FERNANDO RINCÓN Coordinador Residente de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA DIEGO ALEJANDRO FRANCO Profesional de Apoyo técnico y administrativo de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

TEMA	RESPUESTA Y SOICITUD AJUSTES DOCUMENTO PROCESO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA Y ANEXO TÉCNICO OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-360 RADICADO # 20246110012632
LUGAR	REUNIÓN TÉCNICA No. VEINTITRÉS (23) Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
HORA DE INICIO	2:30 pm
HORA TERMINACIÓN	2:43 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 30 de ENERO de 2024
Hora: 2:30 P...

Lugar: REUNIÓN VIRTUAL TECNICA

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE da apertura a la mesa de trabajo informando que la presente es para evaluar y ajustar el documento emitido el día 24 de enero de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-360 el cual tiene por asunto la **SEGUNDA RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES A LA FASE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULAS DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.**

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO director y representante de la Interventoría expresa que dicho comunicado fue emitido por la Interventoría recomendando a la Entidad el inicio de un PROCESO SANCIONATORIO por concepto de incumplimiento en la PROGRAMACIÓN DE OBRA y el ANEXO TÉCNICO, todo esto imputable al CONTRATISTA DE OBRA.

Complementando lo informado El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO manifiesta que todo lo previamente expresado fue puesto a consideración en el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-360 emitido por la Interventoría; de igual manera, el director de Interventoría comenta que desde ARQUITECTURA UBRANA LTDA previamente se había llegado a la conclusión la existencia de atrasos que podían desencadenar en el incumplimiento de las fechas estipuladas en el CONTRATO, por lo que se solicitó el inicio de un proceso sancionatorio por el incumplimiento en la entrega de la documentación de la FASE No.1 con la finalidad de conminar al CONTRATISTA para dar cumplimiento a los tiempos establecidos; expresando en el comité que a la fecha no se tiene conocimiento sobre el desenlace de dicho proceso.

La Interventoría informa que este atraso previo a la FASE No.1 género como consecuencia el atraso e inicio en la ejecución de las labores de obra, que desencadeno que hoy se esté solicitando esta prórroga, de igual forma el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO manifiesta que la Interventoría dando cumplimiento a sus obligaciones género y solicito dar inicio a un segundo proceso de incumplimiento por los atrasos presentados en la ejecución de las obras el cual a la fecha la entidad no ha dado respuesta.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE menciona estar de acuerdo con dicha recomendación, sin embargo requiere se ajuste el documento respecto a los siguientes temas:

1. Teniendo en consideración que el presente documento se basa en el INCUMPLIMIENTO DE LA FASE DE OBRA el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE requiere que el ítem de "**INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ETAPA NO. 1 PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO"** no se relacione como un incumplimiento más si no como un antecedente que desencadeno en dichos atrasos de obra, y teniendo en cuenta que sobre este tema ya se encuentra abierto un proceso sancionatorio.

2. El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE previo a la tasación de la multa solicita que se mencione lo siguiente:

"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR MÍNIMO CON LOS PORCENTAJES DE AVANCE DE OBRA INDICADOS EN LA SIGUIENTE TABLA, SI

*EL AVANCE REAL ES MENOR AL INDICADO SE ENTIENDE QUE SE GENERA UN **INCUMPLIMIENTO** DEL CONTRATO, POR LO QUE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL APLICARA LA EFECTIVA DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES:"*

Posterior a la misma, se solicita adjuntar el cuadro relacionado en el ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA donde se encuentran los PORCENTAJES DE AVANCE DE EJECUCIÓN REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

3. El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE de igual forma solicita se incluya lo mencionado en el CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023 donde indica que *"(...) Por atraso o incumplimiento del Cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso"*

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN consulta si estos ajustes se realizan sobre el mismo consecutivo previamente radicado, a lo que el arquitecto DANIEL DIAZ INFNTE menciona que es importante que sea con un nuevo consecutivo y se dé alcance al comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-360, ya que este último documento quedará cerrado y atendido por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con lo informado en la presente reunión.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO manifiesta estar conforme con los ajustes requeridos y menciona que por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se atenderán las recomendaciones expresadas, y se radicará por correo en el transcurso del día, y posterior a esto ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Así las cosas, siendo las **2:43** de la tarde se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**ALCANCES Y PRECISIONES A LA SEGUNDA RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES A LA FASE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULAS DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES**	ARQUITECTURA URBANA LTDA	Se emite comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-381 Con radicado 20246110016802 atendiendo lo solicitado el 30/01/2024

Elaborada por: ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO – Apoyo técnico al contrato de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
Revisado por: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO BOGOTÁ	CONTRATO DE OBRA	No. 484-2023CO (86302)				ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 498-2023-CINT (89112)				
	OBJETO	CONTRATO 498 DE 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA IDU-LP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"				
	FECHA:	30 de Enero de 2024				
		Hora de inicio	2:30 p. m.	Hora de terminación	2:43 p. m.	

REUNIÓN TECNICA N° 23

LISTA DE ASISTENCIA

ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	OBSERVACIÓN	FIRMA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Y REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	313 3534942		
EDWIN FERNANDO RINCOÓN	COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	310 4819617		
DIEGO ALEJANDRO FRANCO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	320 3091148		
DANIEL DIAZ INFANTE	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co	310 6668492		

CONSENTIMIENTO: El arriba afirmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de e tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la suspensión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes de la reunión

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 30 – DEL 15 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº1. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de los equipos biosaludables los cuales fueron desmontados para realizarle mantenimiento.



Fotografía Nº2. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantil *Juego Mini cuerdas piramidal 5-12añosCap:15,* el cual va anclado a unos dados de cimentación, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº3. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantil *JuegoModularTobogan TrepadorBotones3al12añosCap:5-10,* el cual va anclado a unos dados de cimentación, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº4. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación la capa de SBR en la zona de seguridad de los juegos infantiles, como lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 30 – DEL 15 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°5. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la densidad o la compactación del suelo de acuerdo al ensayo de densidad realizado con densímetro nuclear por parte del laboratorio de la interventoría.



Fotografía N°6. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los resultados del ensayo de compactación en el cual se obtuvo un promedio de los cuatro (4) ensayos realizados de 96,85%, lo cual nos indica que cumple con el porcentaje mínimo de compactación establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD), el cual es de 95%.



Fotografía N°7. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el ancho de la excavación de la viga de cimentación para la malla contra impacto la cual tiene un ancho de 0,40m de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°8. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el posicionamiento del acero de refuerzo de 60.000psi para la viga y pilotes de cimentación de la malla contra impacto, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 30 – DEL 15 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº9. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bordillo A-80, el cual va instalado sobre mortero de cemento y arena de rio, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº10. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el distanciamiento de los bordillos A-80, el cual es de 1cm esto con el fin realizar el emboquillado del mismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº11. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la empradización de las zonas donde se realizó la demolición de las placas de contrapiso de los biosaludables.



Fotografía Nº12. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la empradización de las zonas donde se realizó la demolición de las placas de contrapiso de los biosaludables

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 30 – DEL 15 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº13. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de la maquina *Modulo Barras Paralelas,* en el gimnasio biosaludable.



Fotografía Nº14. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de la maquina *Modulo Espalda Brazos Altos,* en el gimnasio biosaludable.



Fotografía Nº15. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de la maquina *Modulo Escalador Gimn. al aire libre,* en el gimnasio biosaludable



Fotografía Nº16. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260 Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de las señales IDGS, SC-80 y de la señal modulo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 30 – DEL 15 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°17. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de banca M-31 ubicadas en zona verde.



Fotografía N°18. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de las señales IDGS, SC-80 y de la señal modulo.



Fotografía N°19. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el retiro de material extraído de la excavación mecánica de la zona de la cancha.



Fotografía N°20. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bordillo A-80, el cual va instalado sobre mortero de cemento y arena de rio, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 30 – DEL 15 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



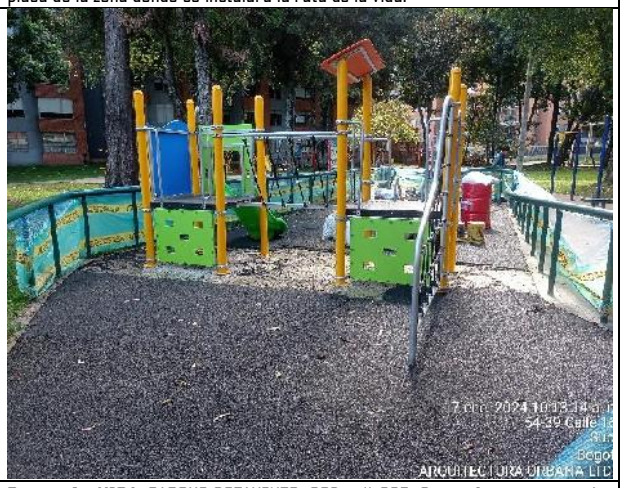
Fotografía N°21. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación manual para la conformación de la estructura y construcción de la placa de contrapiso para la zona de juegos infantiles.



Fotografía N°22. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de sub base granular reciclada espesor 0,20m, para conformar la estructura de la placa de la zona donde se instalara la ruta de la vida.



Fotografía N°23. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del SBR (caucho reciclado), donde se encuentra que el área de seguridad tiene un espesor de 4cm y en el área de circulación un espesor de 3cm, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°24. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del SBR (caucho reciclado), donde se encuentra que el área de seguridad tiene un espesor de 4cm y en el área de circulación un espesor de 3cm, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 30 – DEL 15 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°25. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la demolición y retiro de la carpeta asfáltica de la cancha de baloncesto existente.



Fotografía N°26. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación mecánica a una profundidad de 0,45m, para la construcción de la cancha de baloncesto.



Fotografía N°27. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte y retiro de la malla eslabonada de altura 4,07m, ubicada en el costado oriental del parque.



Fotografía N°28. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte de la estructura de cancha múltiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº1. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de replanteo de la demarcación de las canchas múltiples.



Fotografía Nº2. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el ancho de la demarcación de la cancha múltiple de acuerdo al replanteo realizado se evidencia que el ancho es de 10cm de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº3. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la pintura que se utilizara para la demarcación de la cancha múltiple la cual corresponde a pintura tipo tráfico de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº4. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de mantenimiento a la ruta de la vida (lijado más anticorrosivo y aplicación de pintura tipo esmalte) de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°5. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de desmonte y reparación de las áreas previstas con adoquin ubicadas sobre la zona de los biosaludables. Se garantiza el retiro, compactación del fondo de excavación y nuevamente la reinstalación del adoquin.



Fotografía N°6. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de desmonte y reparaci de las áreas previstas con adoquin ubicadas sobre la zona de los biosaludables. garantiza el retiro, compactación del fondo de excavación y nuevamente reinstalación del adoquin.



Fotografía N°7. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los distanciamientos de los flejes de la viga de cimentación de la malla contra impacto de la cancha múltiple, los cuales se encuentran distanciados cada 0.20cm de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°8. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el recubrimiento inferior de la viga de cimentación de la malla contra impacto de la cancha múltiple, se evidencia que el recubrimiento es de 5cm.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°9. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el recubrimiento lateral de la viga de cimentación del cerramiento contra impacto de la cancha múltiple, donde se evidencia que el recubrimiento es de 4cm el cual cumple con el recubrimiento mínimo de acuerdo a la NSR-10.



Fotografía N°10. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bordillo A-80, el cual va instalado sobre mortero de cemento y arena de rio, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°11. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el asentamiento del concreto de 3000psi mediante le prueba de SLUMP antes de iniciar con el vaciado del mismo para la construcción de la viga de cimentación del cerramiento contra impacto de la cancha múltiple.



Fotografía N°12. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vaciado del concreto de 3000psi para la viga de cimentación del cerramiento contra impacto del costado sur de la cancha múltiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°13. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que se cumpla con el recubrimiento de la malla electrosoldada de la placa de contra piso de la zona de los biosaludables.



Fotografía N°14. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vaciado de concreto de 2500psi para la construcción de anden cuneta de la cancha múltiple.



Fotografía N°15. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a aplicación de anti-sol para el curado y el buen fraguado del concreto de la placa de contra piso de la de la zona de los biosaludables, así mismo se verifica la ejecución de las dilataciones de la placa de contra piso.



Fotografía N°16. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la humectación de la base granular para continuar con la compactación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°17. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de banca M-31 ubicadas en zona verde.



Fotografía N°18. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de las señales IDGS, SC-80 y de la señal modulo.



Fotografía N°19. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de la maquina *Modulo Remo Gimn. al aire libre,* en el gimnasio biosaludable.



Fotografía N°20. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que no se a continuado cOn la actividad de mantenimiento al juego infantil modulo M3A.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°21. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de excavación manual para la construcción de la zona de gimnasio biosaludable.



Fotografía N°22. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de sub-base granular reciclada en dos capas de 10cm para la conformación de la estructura de la zona de gimnasio biosaludable.



Fotografía N°23. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bordillo A-80, el cual va instalado sobre mortero de cemento y arena de rio, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°24. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de compactación fondo de excavación en el área de la cancha múltiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°30. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el retiro de material extraído de la excavación mecánica de la zona de la cancha.



Fotografía N°31. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el retiro de material extraído de la excavación mecánica de la zona de la cancha.



Fotografía N°25. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación para la construcción de la placa de contra piso de la zona de juegos infantiles.



Fotografía N°26. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de sub-base granular reciclada en dos capas de 10cm para la conformación de la estructura de la zona de juegos infantiles.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°27. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de sub-base granular reciclada en dos capas de 10cm para la conformación de la estructura de la zona de los equipos de la ruta de la vida.



Fotografía N°28. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la demolición de la placa existente para la construcción de los dados de cimentación de los juegos infantiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°29. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantil JUEGO *CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS* en zona verde el cual va instados sobre dados de cimentación de 40 X 40 X 60 de profundidad, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°30. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantil JUEGO *CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS* en zona verde el cual va instados sobre dados de cimentación de 40 X 40 X 60 de profundidad, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°26. PARQUE NIZA SUR. COD – 11-099. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de excavación y perfilado para iniciar con la instalación de geotextil T-2400 en la zona de la cancha de baloncesto.



Fotografía N°26. PARQUE NIZA SUR. COD – 11-099. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de compactación fondo de excavación en el área de la cancha múltiple.



Fotografía N°29. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Durante el recorrido realizado por la interventoría en el periodo de la semana no se evidencio continuidad en la ejecución de las actividades.



Fotografía N°30. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Durante el recorrido realizado por la interventoría en el periodo de la semana no se evidencio continuidad en la ejecución de las actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 31 – DEL 22 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°31. PARQUE BURGOS BRITALIA. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantil JUEGO *CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS* en zona verde el cual va instados sobre dados de cimentación de 40 X 40 X 60 de profundidad, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°32. PARQUE BURGOS BRITALIA. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantil JUEGO *CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS* en zona verde el cual va instados sobre dados de cimentación de 40 X 40 X 60 de profundidad, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº1. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la de compactación fondo de excavación en la zona del sendero peatonal.



Fotografía Nº2. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, LA INSTALACION DE LOS MODULOS INFERIORES del cerramiento contra impacto de altura de 5m, en la zona de la cancha múltiple de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº3. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, LA ACTIVIDAD DE excavación manual para la instalación de la tubería PVC de 6" para el desague de las cajas de inspección de la zona de la cancha multiple y de la pista de patinaje.



Fotografía Nº4. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la construcción de la caja de inspección 60 X 60 en la drillo tolete recocido y pañete impermeabilizado, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº5. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los niveles para realizar la liberación de la zona de la pista de patinaje para la construcción de la placa de contrapiso de espesor 10cm.



Fotografía Nº6. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que se cumpla con el recubrimiento de la malla electrosoldada de la placa de contrapiso de la zona de los biosaludables.



Fotografía Nº7. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la ejecución de la actividad de demarcación de la cancha múltiple e=0.10m con pintura tipo tráfico.



Fotografía Nº8. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la ejecución de la actividad de demarcación de la cancha múltiple e=0.10m con pintura tipo tráfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº9. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la granulometría del piso de caucho EDPM de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD) el cual indica que este debe no debe superar los 4 mm.



Fotografía Nº10. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el pesaje de la resina utilizada en proporción a la cantidad de granulo de caucho tipo EDPM de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº11. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del piso de caucho (EPDM espesor 1cm) en la zona de juegos infantiles de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº12. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de reinstalación de adoquin en arcilla en la zona de los biosaludables. (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°13. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°14. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°15. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°16. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se realizan actividades de ampradizacion de zonas verdes mediante la instalación de cespedones de acuerdo a los lineamientos del INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE IDRD.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº17. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de la maquina *Modulo Remo Gimn. al aire libre,* en el gimnasio biosaludable.



Fotografía Nº18. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260 Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de mantenimiento jeugo infantirl modulo M3A (lijado mas anticorrosivo y aplicación de pinturo tipo esmalte) de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº19. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantiel JUEGO *CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS* en zonada verde el cual va instaados sobre dados de cimentación de 40 X 40 X 60 de profundidad, , de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del (IDRD).



Fotografía Nº20. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. No se evidencia durante el recorrido realizado por la interventoria continuidad en la ejecución de las actividades de obra en la zona de juegos infantiles por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°21. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de aplicación de anticorrosivo en la estructura de la cancha de microfubol y en la estructura del cerramiento contra impacto, esta actividad hace parte del ítem de *LIMPIEZA. ESTRUCTURA METALICA Y PINTURA ESMALTE + ANTIC y PINTURA ESTRUCTURA MICROFUTBOL (CON COMPRESOR).*



Fotografía N°22. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bordillo A-80, el cual va instalado sobre mortero de cemento y arena de rio, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°23. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de demolición de estructuras de concreto enterradas y material producto de las excavaciones para la posterior instalación de placa de concreto de ruta de la vida y de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°24. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de material de subbase granular tipo PEA RECICLADA apra la zona de juegos infantiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°25. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que se cumpla con el recubrimiento de la malla electrosoldada de la placa de contrapiso de la zona de los biosaludables.



Fotografía N°26. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el vaciado de concreto de 2500psi para la construcción de la placa de contra piso de la zona de los bio saludables, espesor de la placa 10cm.



Fotografía N°27. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de sub base reciclada en dos capas de 12,5cm en la zona de la cancha multiple.



Fotografía N°28. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de sub base reciclada en dos capas de 12,5cm en la zona de la cancha multiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°29. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de excavación manual para la construcción de la zona de gimnasio biosaludable.



Fotografía N°30. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de sub-base granular reciclada en dos capas de 10cm para la conformación de la estructura de la zona de gimnasio biosaludable.



Fotografía N°31. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de preexcavación manual para la instalación del bordillo A-80 en la zona de gimnasio biosaludable.



Fotografía N°32. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los niveles de rasante de la subbase granular reciclada y posterior excavación para el área del bordillo A-80 durante la conformación de la estructura de la zona de gimnasio biosaludable.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°33. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la demolición de placa de contrapiso existente para iniciar con la actividad de excavación.



Fotografía N°34. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de excavación para la construcción de sendero peatonal y placa de contrapiso para el gimnasio biosaludable.



Fotografía N°35. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de geotextil T-2400 en la zona de la cancha y asi mismo se verifica el traslapo el cual es de 40cm.



Fotografía N°36. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de sub base granular reciclada para la conformación de la estructura de la cancha de baloncesto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 32 – DEL 29 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°37. PARQUE BURGOS BRITALIA. COD – 11-058. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantiel JUEGO *CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS* en zonada verde el cual va instaados sobre dados de cimentación de 40 X 40 X 60 de profundidad, , de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°38. PARQUE BURGOS BRITALIA. COD – 11-058. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantiel JUEGO *CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS* en zonada verde el cual va instaados sobre dados de cimentación de 40 X 40 X 60 de profundidad, , de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°39. PARQUE LAGOS DE SUBA. COD – 11-277. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de lijado de la baranda de cerramiento de la pista de patinaje la cual hace parte del ítem de pintura baranda M-80, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°40. PARQUE LAGOS DE SUBA. COD – 11-277. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de lijado de la baranda de cerramiento de la pista de patinaje la cual hace parte del ítem de pintura baranda M-80, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 33 – DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°1. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del piso de caucho (EPDM espesor 1cm) en la zona de juegos infantiles de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°2. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el espesor de la capa de EPDM instalado en la zona de juegos infantiles, el cual cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°3. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que se cumpla con el recubrimiento inferior de la malla electro soldada de la placa de contra piso de la zona de los biosaludables.



Fotografía N°4. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el vaciado de concreto de 2500psi para la construcción de la placa de contra piso de la zona de los bio saludables, espesor de la placa 10cm.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 33 – DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°5. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los distanciamientos de los flejes de la viga de cimentación de la malla contra impacto de la cancha múltiple, los cuales se encuentran distanciados cada 0.20cm de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°6. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el asentamiento del concreto de 2500psi mediante le prueba de SLUMP antes de iniciar con el vaciado del mismo para la construcción de la placa de contra piso de espesor 10cm para la pista de patinaje.



Fotografía N°7. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que se cumpla con el recubrimiento inferior de la malla electro soldada de la placa de contra piso de la pista de patinaje.



Fotografía N°8. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vaciado de concreto de 2500psi para la construcción de la placa de contra piso de la pista de patinaje, espesor de la placa 10cm.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 33 – DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°9. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la aplicación de endurecedor color rojo para el acabado de la pista de patinaje, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°10. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el endurecedor el cual se aplicara para el acabado de la pista de patinaje, el cual cumple con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°11. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se verifica los niveles de la capa de rodadura asfáltica de la cancha múltiple, el cual es de 5cm como se evidencia y cumple con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°12. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la temperatura en banco del asfalto antes de iniciar con la extendida del mismo en el área de la cancha múltiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 33 – DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°13. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido de la rodadura 1350 espesor 5cm en la zona de la cancha múltiple, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°14. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de la rodadura 1350 espesor 5cm en la zona de la cancha múltiple, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°15. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte y reinstalación del pasamano curvo de acuerdo a la solicitud realizada por la comunidad en reunión de inicio.



Fotografía N°16. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de mantenimiento juego infantil módulo M3A (lijado más anticorrosivo y aplicación de pintura tipo esmalte) de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 33 – DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°17. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la el vaciado de concreto de 2500psi para la construcción de la placa de contra piso de la zona de los biosaludables, espesor de la placa 10cm.



Fotografía N°18. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a aplicación de anti-sol para el curado y el buen fraguado del concreto de la placa de contra piso de la de la zona de los biosaludables,



Fotografía N°19. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de sub-base reciclada en dos capas de 12,5cm en la zona de la cancha múltiple.



Fotografía N°20. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de sub-base reciclada en dos capas de 12,5cm en la zona de la cancha múltiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 33 – DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°21. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación para la ampliación y construcción de la placa de contra piso de la zona de juegos infantiles.



Fotografía N°22. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de aplicación de anticorrosivo en la estructura del cerramiento contra impacto, esta actividad hace parte del ítem de *LIMPIEZA. ESTRUCTURA METALICA Y PINTURA ESMALTE + ANTIC y PINTURA ESTRUCTURA MICROFUTBOL (CON COMPRESOR).*



Fotografía N°23. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de base granular en dos capas de 10cm para la conformación de la estructura de la zona de los equipos de la ruta de la vida.



Fotografía N°24. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de juego infantil *Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ*, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 33 – DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°25. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. No se evidencia durante el recorrido realizado por la interventoría continuidad en la ejecución de las actividades de obra en la zona de juegos infantiles por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°26. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. No se evidencia durante el recorrido realizado por la interventoría continuidad en la ejecución de las actividades de obra en la zona de juegos infantiles por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°26. PARQUE NIZA SUR. COD – 11-099 Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido de la sub-base granular espesor 20cm en la zona de la cancha de baloncesto.



Fotografía N°26. PARQUE NIZA SUR. COD – 11-099. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido de la sub-base granular espesor 20cm en la zona de la cancha de baloncesto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 33 – DEL 05 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°29. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Durante el recorrido realizado por la interventoría en el periodo de la semana no se evidencio continuidad en la ejecución de las actividades.



Fotografía N°30. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Durante el recorrido realizado por la interventoría en el periodo de la semana no se evidencio continuidad en la ejecución de las actividades.



Fotografía N°31. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de demolición de la placa de contra-piso existente para continuar con la excavación para la construcción de sendero peatonal y placa de contra-piso para el gimnasio biosaludable.



Fotografía N°32. PARQUE BURGOS BRITALIA. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de excavación para la construcción de sendero peatonal y placa de contra-piso para el gimnasio bio-saludable.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº1. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bordillo A-80, el cual va instalado sobre mortero de cemento y arena de rio, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº2. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de las estructura de microfútbol la cual va embebida en un dado de concreto de 3000psi de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº3. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se realiza ensayo de desnidad (compactación) por medio de método de densímetro nuclear a la base granular en el sendero peatonal, obteniendo un resultado superior al 95% el cual es el minimo requerido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº4. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los resultados del ensayo de densidad (compactación) por medio de método de densímetro nuclear a la base granular en el sendero peatonal, los cuales cumplen de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°5. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de instalación de adoquin en arcilla los cuales van sentados en una cama de arena de peña de 4cm, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°6. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de instalación de adoquin en arcilla los cuales van sentados en una cama de arena de peña de 4cm, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°7. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el acabado de la placa de contrapiso espesor 10cm de la zona de los equipos biosaludables.



Fotografía N°8. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la ejecución de las dilataciones a una profundidad de 3cm debido a que el espesor de la placa es de 10cm.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°9. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del piso de caucho (SBR + EPDM) en la zona de juegos infantiles de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°10. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de instalación de baranda M-83 en tubería estructural galvanizada y malla eslabonada, en la zona de juegos infantiles de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°11. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°12. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°13. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la relaizacion de jornada de orden y aseo por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°14. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la relaizacion de jornada de orden y aseo por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°15. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del columpio M-5 la maquina *Modulo Remo Gimn. al aire libre,* en el gimnasio biosaludable.



Fotografía N°16. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260 Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que se cumpla con el recubrimiento inferior de la malla electro soldada de la placa de contra piso de la pista de patinaje.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°17. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vaciado y vibrado del concreto de 2500psi de la placa de contrapiso del columpio M-5.



Fotografía N°18. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260 Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la constrcción de la placa de contrapiso espesor 10cm en concreto de 2500psi, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°19. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del piso caucho (capa de EPDM) la cual es de 1cm de espesor, en la zona de juegos infantiles, el cual cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°20. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del piso de caucho (EPDM espesor 1cm) en la zona de juegos infantiles de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°21. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de aplicación de anticorrosivo en la estructura del cerramiento contra impacto, esta actividad hace parte del ítem de *LIMPIEZA. ESTRUCTURA METALICA Y PINTURA ESMALTE + ANTIC y PINTURA.*



Fotografía N°22. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de *SEÑALETICA DE ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES* 2 caras (suministro e instalación*) la cual va embebida en un dado de concreto de 3000psi de 20 X 20 X 50cm de profundidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°23. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de sub base reciclada en dos capas de 12,5cm en la zona de la cancha multiple.



Fotografía N°24. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de sub base reciclada en dos capas de 12,5cm en la zona de la cancha multiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



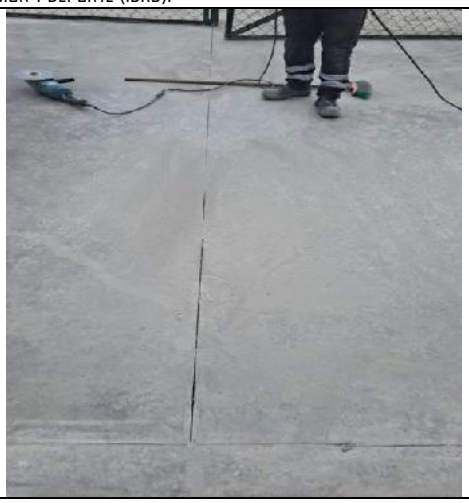
Fotografía N°25. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de los equipos biosaludables (*MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)),* de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°26. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de los equipos biosaludables (*MODULO DORSAL PECTORAL (Suminist+Insta) Brazos al),* de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°27. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la realización de aseo en la zona intervenida.



Fotografía N°28. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la ejecución de las dilataciones a una profundidad de 3cm debido a que el espesor de la placa es de 10cm.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°29. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la cota de excavación de la zona del sendero peatonal y de la zona de biosaludables.



Fotografía N°30. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de compactación fondo de excavación en la zona de los biosaludables y sendero peatonal.



Fotografía N°31. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de geotextil T-2400 en la zona de la cancha y asi mismo se verifica el traslapo el cual es de 40cm.



Fotografía N°32. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de geotextil T-2400 en la zona de la cancha y asi mismo se verifica el traslapo el cual es de 40cm.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°33. PARQUE NIZA SUR. COD – 11-099. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de sub base granular reciclada para la conformación de la estructura de la cancha de baloncesto.



Fotografía N°34. PARQUE NIZA SUR. COD – 11-099. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de sub base granular reciclada para la conformación de la estructura de la cancha de baloncesto.



Fotografía N°35. PARQUE BURGOS BRITALIA. COD – 11-058. Durante el recorrido de obra realizado por la innterventoria No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.



Fotografía N°36. PARQUE BURGOS BRITALIA. COD – 11-058. Durante el recorrido de obra realizado por la innterventoria No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 34 – DEL 12 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°37. PARQUE LAGOS DE SUBA. COD – 11-277. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la aplicación de anticorrosivo en la baranda de cerramiento de la pista de patinaje la cual hace parte del ítem de pintura baranda M-80, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°38. PARQUE LAGOS DE SUBA. COD – 11-277. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el anticorrosivo el cual se esta utilizando en el del ítem de pintura baranda M-80, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°39. PARQUE LAGOS DE SUBA. COD – 11-277. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de losetas en granito pulido tipo pesado marca MOSERRATE en la pista de patinaje.



Fotografía N°40. PARQUE LAGOS DE SUBA. COD – 11-277. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de granito pulido en la zona de patinaje.